



DIARIO DE SESIONES



LIV PERÍODO LEGISLATIVO

23.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 25

12 de noviembre de 2025

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la vicepresidenta 1.^a Zulma Graciela REINA

SECRETARÍA

De la Sra. Mariana Andrea VALDEBENITO

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Sr. Claudio Abelardo David COTRO

DIRECCIÓN GENERAL LEGISLATIVA

De la Téc. María Eva ARLETTAZ

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ALAMO, Gabriel Marcial
CABEZA, Paola Eva Mariana
DOMÍNGUEZ, Claudio
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto
GAITÁN, Ludmila
GUTIÉRREZ, Gerardo
OBREQUE, Cielubi Agustina
RUCCI, Daniela Adriana
SEPÚLVEDA, Juan Abel

UNIÓN POR LA PATRIA

MARTÍNEZ, Norman Darío
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío

COMUNIDAD

GUANQUE, Mónica Aida
HERMOSILLA, Yamila Abigail
MARTÍNEZ, Matías Nicolás
MENDEZ, Juan Federico
NOVOA, Héctor Ernesto
REINA, Zulma Graciela
RIOS, Luz Ailín

NEUQUÉN FEDERAL

COGGIOLA, Carlos Alberto

CUMPLIR

BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia

FUERZA LIBERTARIA

BRUNO, Alberto Raúl
MONZANI, Guillermo Claudio
PAPA, María Cecilia

PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUOVO COMPROMISO NEUQUINO

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel
CANUTO, Damián Roberto
LICHTER, Verónica María del Rosario
TULIÁN, María de las Mercedes

AVANZAR

LEPORE, Francisco

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

ARRIBA

STILLGER, Gisselle Janette

JUNTOS POR EL CAMBIO NQN-UCR

GASS, César Aníbal

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

OCAMPO, Julieta

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA.....	9
2 - DIARIO DE SESIONES	
(Art. 172 del RI)	9
3 - ASUNTOS ENTRADOS	
(Arts. 173 y 174 del RI)	9
3.1 - Comunicaciones oficiales.....	9
3.2 - Despachos de comisión	10
3.3 - Comunicaciones particulares	11
3.4 - Proyectos presentados	11
3.5 - Solicitudes de licencia.....	15
4 - ASUNTOS VARIOS	
(Art. 175 del RI)	
(11:48 h)	16
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	16
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	31
5 - RECONOCIMIENTO A LUCÍA MONJE, JOAQUÍN RIOSECO Y FRANCO CARRASCO POR SU TRAYECTORIA DEPORTIVA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-304/23 - Proy. 16 207 y ag. Expte. D-278/24 - Proy. 16 677)	40
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 4338 .	
6 - 5.º ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUJERES FEEN	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-654/25 - Proy. 18 013).....	42
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 4339 .	
7 - 33.º ENCUENTRO DE LA RED PROVINCIAL DE ALCOHOLISMO Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-655/25 - Proy. 18 014).....	43
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 4340 .	
8 - CONVOCATORIA A SESIÓN ESPECIAL	
(Expte. O-136/25 - Proy. 18 074)	44
8.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI)	45
8.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI)	45
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Resolución 1238 .	

9 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	45
10 - CONFORMACIÓN DEL BLOQUE DEMOCRACIA NEUQUÉN	
(Expte. D-697/25 - Proy. 18 056).....	46
10.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	46
10.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	46
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Resolución 1239 .	
11 - ADHESION A LA LEY 27 675	
(Expte. D-488/25 - Proy. 17 850).....	47
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todos por unanimidad. Se aprueba.	
12 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	49
13 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA	
(Expte. O-114/25 - Proy. 18 055)	50
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todos por unanimidad. Se aprueba.	
14 - AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO PARA OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO CON EL BIRF	
(Expte. E-33/25 - Proy. 18 023).....	51
Consideración en general del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambos por mayoría. Se aprueba.	
15 - ACUERDO MARCO ENTRE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA EMPRESA TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S. A.	
(Expte. E-29/25 - Proy. 17 996).....	64
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad; y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambos por mayoría. Se aprueba.	
16 - DÍA PROVINCIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR EN LA MUJER	
(Expte. P-118/24 - Proy. 17 345).....	72
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todos por unanimidad. Se aprueba.	

17 - SEMANA AZUL

(Expte. D-224/24 - Proy. 16 620)..... 73
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todos por unanimidad. Se aprueba.

18 - 38.º ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MUJERES, LESBIANAS, TRANS, TRAVESTIS, BISEXUALES, INTERSEXUALES Y NO BINARIOS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-705/25 - Proy. 18 064 y ag. Expte. D-706/25 - Proy. 18 065) 75

18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI) 75

18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI) 76

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4341**.

19 - MOCIÓN DE ORDEN

(Inc. 6 del Art. 129 del RI)..... 77

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. D-304/23 - Proy. 16 207 y ag.
- Expte. D-278/24 - Proy. 16 677
- Expte. D-654/25 - Proy. 18 013
- Expte. D-655/25 - Proy. 18 014
- Expte. O-136/25 - Proy. 18074
- Expte. D-697/25 - Proy. 18 056
- Expte. D-488/25 - Proy. 17 850
- Expte. O-114/25 - Proy. 18 055
- Expte. E-33/25 - Proy. 18 023
- Expte. E-29/25 - Proy. 17 996
- Expte. P-118/24 - Proy. 17 345
- Expte. D-224/24 - Proy. 16 620
- Expte. D-705/25 - Proy. 18 064 y ag
- Expte. D-706/25 - Proy. 18 065

Proyectos presentados

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| - 18 039, de declaración | - 18 057, de declaración |
| - 18 041, de declaración | - 18 058, de declaración |
| - 18 042, de ley | - 18 059, de declaración |
| - 18 043, de ley | - 18 060, de declaración |
| - 18 044, de ley | - 18 061, de declaración |
| - 18 045, de ley | - 18 062, de declaración |
| - 18 046, de ley | - 18 063, de ley |
| - 18 047, de ley | - 18 064, de declaración |
| - 18 048, de declaración | - 18 065, de declaración |
| - 18 049, de ley | - 18 066, de declaración |
| - 18 050, de declaración | - 18 068, de declaración |
| - 18 051, de ley | - 18 069, de declaración |
| - 18 052, de resolución | - 18 070, de declaración |
| - 18 053, de ley | - 18 071, de declaración |
| - 18 054, de declaración | - 18 072, de declaración |
| - 18 056, de resolución | |

Inserción

- Resolución 530

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 4338
- Declaración 4339
- Declaración 4340
- Resolución 1238
- Resolución 1239
- Declaración 4341

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución nacional
CP	Constitución provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

1

APERTURA

*A las 11:19 h del 12 de noviembre de 2025,
dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días, señoras y señores diputados.

Por Secretaría se tomará asistencia a los efectos de establecer el quórum legal. [**Así se hace**].

Con la presencia de 34 diputadas y diputados, vamos a dar inicio a la Reunión 25, vigésima tercera sesión ordinaria del LIV período legislativo, del miércoles 12 de noviembre de 2025.

Invito a las diputadas Julieta Ocampo y Carina Riccomini a izar las banderas nacional y provincial, y, posteriormente, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. [*Así se hace. Aplausos*].

Agradecemos la presencia de los alumnos de sexto y séptimo grado de la Escuela Trashumante N.º 6 de Huncal-Cajón Chico. [*Aplausos*].

Por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

2

DIARIO DE SESIONES

(Art. 172 del RI)

De la Reunión 18 del LIV período legislativo: aprobado. Pasa al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-123/25: se gira a las Comisiones I, A y B.

Exptes. O-124/25, O-125/25 y O-130/25: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-131/25: se gira a la Comisión A.

Expte. O-132/25: se gira a la Comisión A.

Expte. O-133/25: se gira a la Comisión A.

Expte. O-134/25: se gira a la Comisión G.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Expte. E-35/25: concedida. Pasa al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. D-513/25, Proy. 17 877: al próximo orden del día.

Expte. D-457/25, Proy. 17 815: al próximo orden del día.

Expte. D-654/25, Proy. 18 013:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Buenos días.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. D-655/25, Proy. 18 014:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —También, es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. D-304/23, Proy. 16 207 y ag. Expte. D-278/24, Proy. 16 677:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. P-81/25, Proy. 18 067: al próximo orden del día.

Expte. D-488/25, Proy. 17 850:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra... para hacer la reserva: SIDA, Hepatitis [*dialogan*]...

Sra. LICHTER. —¿Qué cosa?

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Su reserva en Presidencia.

Perdón, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. O-114/25, Proy. 18 055:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Buenos días, presidenta.

Muchas gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. E-33/25, Proy. 18 023:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. E-29/25, Proy. 17 996:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. P-118/24, Proy. 17 345.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-224/24, Proy. 16 620.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Buen día a todas y a todos.

Buen día, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-85/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obrequé.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. P-86/25: se gira a la Comisión D.

Sr. NOVOA. —¿A qué comisión se gira?

Sra. REINA (presidenta). —A la Comisión D, “D” de dedo.

Sr. BLANCO. —¿A qué comisión?

Sra. REINA (presidenta). —Comisión D, “D” de dedo.

Expte. P-87/25: se gira a la Comisión D.

Expte. P-88/25: se gira a la Comisión A.

3.4

Proyectos presentados

18 039, de declaración, Expte. O-122/25: se gira a la Comisión G.

18 041, de declaración, Expte. D-682/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Buenos días.

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días.

Sra. FERNÁNDEZ. —Muchas gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 042, de ley, Expte. O-126/25: se gira a las Comisiones A y B.

18 043, de ley, Expte. E-36/25: se gira a la Comisión B.

18 044, de ley, Expte. O-127/25 y ag. Cde. 1: se gira a la Comisión B.

18 045, de ley, Expte. O-128/25: se gira a la Comisión B.

18 046, de ley, Expte. O-129/25 y ag. Cde. 1: se gira a la Comisión B.

18 047, de ley, Expte. D-686/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para incorporar mi firma al proyecto, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Para la Versión Taquigráfica, entonces, dejamos constancia de la incorporación de la firma de la diputada Brenda Buchiniz.

Se gira a las Comisiones I, A y B.

18 048, de declaración, Expte. D-687/25: se gira a la Comisión D.

18 049, de ley, Expte. E-37/25: se gira a la Comisión B.

18 050, de declaración, Expte. P-89/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 051, de ley, Expte. D-688/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Es para solicitar que se incorpore mi firma al presente proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Para la Versión Taquigráfica, se deja constancia de la incorporación de la firma de la diputada Mónica Guanque.

Tiene la palabra, diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

En igual sentido, es para incorporar mi firma.

Sra. REINA (presidenta). —Para la Versión Taquigráfica, entonces, dejamos constancia de la incorporación de la firma de la diputada Buchiniz.

18 052, de resolución, Expte. D-690/25: se gira a la Comisión G.

18 053, de ley, Expte. D-692/25: se gira a las Comisiones D, A y B.

18 054, de declaración, Expte. D-695/25:

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, y se unifica con el Proyecto 18 066.

Seguimos.

18 056, de resolución, Expte. D-697/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 057, de declaración, Expte. D-698/25: se gira a la Comisión F.

18 058, de declaración, Expte. D-699/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 059, de declaración, Expte. D-700/25: se gira a la Comisión D.

18 060, de declaración, Expte. D-701/25: se gira a la Comisión G.

Al comenzar a leerse la síntesis del Expediente D-702/25, Proyecto 18 061, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Omití solicitar la reserva en Presidencia del Proyecto 18 060, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Sr. ALAMO. —Y lo mismo para el Proyecto 18 061, que es el que mencionaron recién.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —¿Terminaste de leer el número de expediente? [Se dirige a la secretaria].

18 061, de declaración, Expte. D-702/25:

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 062, de declaración, Expte. D-703/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Buen día.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 063, de ley, Expte. D-704/25: se gira a la Comisión B.

18 064, de declaración, Expte. D-705/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Quería solicitar la unificación con el próximo proyecto, que es el 18 065, y pedir la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada. [Dialoga con la secretaria].

18 065, de declaración, Expte. D-706/25:

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la unificación del Proyecto 18 065 con el 18 064.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reservan en Presidencia.

18 066, de declaración, Expte. D-708/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido que el Proyecto 18 054, que es una declaración de la publicación de un libro, solicito si puede ser unificado a ese proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la unificación del Expediente D-695/25 y...

¿Son las dos declaraciones, verdad? [*Se dirige a la secretaria*].

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —El Expediente D-708/25.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

18 068, de declaración, Expte. D-709/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias.

Es para pedir, en el mismo sentido, la unificación con el Expediente P-085/25 (que está en comunicaciones particulares). Primer asunto de comunicaciones particulares. [*Dialoga la presidenta con la secretaria*].

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la unificación con el Expediente P-85/25.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia, diputado.

18 069, de declaración, Expte. D-710/25: se gira a la Comisión G.

18 070, de declaración, Expte. D-711/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que se agregue mi firma al proyecto, y también la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, entonces, incorporamos la firma de la diputada Luz Rios al proyecto, y se reserva en Presidencia.

18 071, de declaración, Expte. D-712/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 072, de declaración, Expte. O-135/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

3.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-681/25, D-683/25, D-684/25, D-685/25, D-689/25, D-691/25, D-693/25, D-694/25, D-696/25, D-707/25, D-713/25 y D-714/25: concedidas. Pasan al Archivo.

Al leerse la síntesis del Expediente D-654/25, Proyecto 18 013 de los asuntos reservados en Presidencia, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Había pedido la palabra antes de que comenzaran con los asuntos varios porque iba a solicitar que se traiga el Proyecto 17 916 que está en la Comisión F. Es un encuentro tradicionalista de doma y folclore que se va a hacer el 22 y el 23 de noviembre en San Martín de los Andes, y su reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 916, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 8.ª edición del Pre Evento de Doma y Folklore, que se llevará a cabo el 22 y el 23 de noviembre de 2025 en San Martín de los Andes. De la Comisión F.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la incorporación del Expediente D-552/25, Proyecto 17 916.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para solicitar traer el Proyecto 17 768 de la Comisión F, por la Fiesta del Caballo, a realizarse en Loncopué.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 768, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Fiesta Regional del Caballo, que se realizará en enero en Loncopué.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la incorporación en el orden del día del Proyecto 17 768.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar traer de la Comisión C el Proyecto 17 924, que trata de una declaración de interés de un encuentro de salud intercultural en San Martín de los Andes, y la posterior reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 924, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Encuentro Binacional de Salud Intercultural, que se realizará el 28 y el 29 de noviembre de 2025 en San Martín de los Andes.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la incorporación en el orden del día del Proyecto 17 924.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada su incorporación.
Se reserva en Presidencia, diputado.

4

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(11:48 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

*Se lee la síntesis del Expediente D-654/25,
Proyecto 18 013, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, presidenta.

Por la fecha en la que se va a realizar este encuentro, es que solicito el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción solicitada por la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Se incorpora, entonces, al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-655/25,
Proyecto 18 014, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —En el mismo sentido, por la fecha, es que solicito el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración de la moción de sobre tablas solicitada por la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-304/23,
Proyecto 16 207, y agregado Expediente D-278/24,
Proyecto 16 677, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-488/25,
Proyecto 17 850, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.
Sra. LICHTER. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por la diputada Lichter.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente O-114/25,
Proyecto 18 055, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.
Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por la diputada Obreque.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente E-33/25,
Proyecto 18 023, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.
Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente E-29/25,
Proyecto 17 996, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.
Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.
Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente P-118/24, Proyecto 17 345, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción solicitada por el diputado Coggiola.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-224/24, Proyecto 16 620, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Debido a que ya pasó por las tres comisiones a las que estaba asignado, solicito su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción solicitada por el diputado Peralta.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente D-709/25 y agregado Expediente P-85/25, Proyecto 18 068, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Habiendo acordado con el diputado Monzani, que es el autor del Proyecto 18 068, lo que vamos a solicitar es el tratamiento sobre tablas por la proximidad de la fecha y por el pedido de los organizadores del evento.

Sra. REINA. —Está a consideración la moción presentada por la diputada Obreque.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente D-682/25, Proyecto 18 041, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por la diputada Fernández.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente P-89/25,
Proyecto 18 050, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas por la fecha del evento, que es el 22.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción solicitada por el diputado Domínguez, de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-688/25,
Proyecto 18 051, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Muchas gracias.

Yo quería pedir preferencia porque es un proyecto, básicamente, de inserción laboral, donde, a través del articulado, se pone en consideración la formación de los alumnos que deben capacitarse, porque es lo que reclama la provincia: capacitación para aspectos específicos de la industria, y segunda regionalización.

Así que yo considero que la garantía de contratación de los jóvenes capacitados por parte de la industria y de la colaboración del Ministerio de Trabajo con las cámaras industriales nos puede dar una posibilidad para que esa capacitación se traduzca, por supuesto, en una mano de obra genuina.

Así que pido la preferencia para este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada su preferencia.

Se gira a las Comisiones I, A y B con preferencia.

*Se lee la síntesis del Expediente D-695/25,
Proyecto 18 054, y agregado Expediente D-708/25,
Proyecto 18 066, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción del diputado Martínez.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-697/25,
Proyecto 18 056, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Quería pedir que esta resolución sea tratada sobre tablas en el día de hoy, atento a que es un asunto que no es ni menor ni postergable. Es un principio republicano, tal como lo dice el artículo 42 de nuestro Reglamento, que paso a leérselo a mis compañeros diputados para que lo recuerden.

Y dice así: «Con posterioridad, podrán también organizarse en bloques de acuerdo a sus afinidades políticas, debiendo comunicarlo a la Presidencia mediante nota firmada por todos sus integrantes y serán reconocidos previa consideración de la Honorable Cámara».

¿Qué significa esto? Bueno, lo que hicimos nosotros: ponerlo a consideración de nuestra Cámara, pero no pasarlo a comisión, porque estaríamos yendo en contra de nuestro Reglamento. Y paso a fundamentarlo.

En principio, no podemos esperar turno de comisión, porque este es un derecho de cada legislador a ejercer su mandato con libertad de conciencia y de pensamiento. Este derecho no pertenece ni a una persona ni a un bloque, ni siquiera tampoco al poder político de turno, pertenece al conjunto de esta Cámara y está garantizado por nuestra Constitución provincial, la Constitución nacional y el Reglamento Interno.

Este proyecto no busca privilegios ni recursos ni protagonismo, busca solo una cosa: dar forma institucional a una realidad política ya existente.

Con el diputado Mendez hace rato que no compartimos ideales con nuestro bloque, entonces decidimos apartarnos y lo hicimos, como es nuestra esencia, sin hacer denuncias, sin salir a la prensa, porque no es nuestra esencia manchar al otro. Sí sé que, cuando vienen otros a mancharnos, lo único que tiene que hacer uno es brillar más, demostrar más lo que uno es.

Este proyecto busca eso nada más: la legitimidad democrática. Y, es más, lo que es legítimo ni siquiera tendría que estar dando excusas para que se vote, como corresponde.

Así que, tratarlo sobre tablas no es un capricho, es un acto de coherencia institucional; porque el funcionamiento de esta Legislatura no puede depender de la democracia burocrática, cuando lo que está en juego es el ejercicio pleno de la representación popular.

A mis camaradas les digo que votar su tratamiento, hoy, no es votar a favor de nosotros, de alguna persona en particular, sino a favor del respeto a este Reglamento, de la libertad política y del pluralismo.

La democracia neuquina siempre se distinguió por su madurez institucional. Por eso, cuando un legislador decide formar un nuevo espacio, no rompe el equilibrio, lo amplía; no debilita el debate, lo fortalece. Negar esa posibilidad sería desconocer que la libertad de conciencia no se negocia ni se posterga, porque es el corazón mismo de nuestro mandato.

Así que, compañeros diputados, sé que todos compartimos un compromiso genuino con la democracia y con la sociedad neuquina. También sé que, a veces, es una decisión difícil cuando hay algo que nos coarta en nuestras decisiones, y acá se ven los valientes, señora presidenta.

Por eso, les hablo desde el respeto y la empatía; no pido que me acompañen a mi persona o a la persona del diputado, sino a un principio, que esta Cámara decida hoy con libertad y madurez, sobre tablas, este proyecto; porque si algo distingue a nuestro Neuquén es su capacidad de actuar con coherencia y sin miedo a la diversidad.

Hoy tenemos la oportunidad de mostrar ante nuestra sociedad neuquina, que nos está mirando, que nuestra Legislatura no castiga las diferencias, sino que las reconoce como expresión viva de la democracia. Hoy tratamos este proyecto sobre tablas, si lo permiten ustedes, y le estaremos diciendo a la ciudadanía que nos está mirando, que, en Neuquén, la libertad política no se posterga, se ejerce con respeto y coraje institucional.

Espero que, cuando vayan a votar, recuerden el juramento que hicieron sobre la Biblia y recuerden también que ellos responden a la sociedad neuquina y no a un poder político de turno.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero adelantar y justificar mi voto con respecto al presente proyecto.

Quiero salvaguardar el honor y el prestigio de quienes han presentado este proyecto.

No voy a hacer ningún comentario ni juicio de valor sobre los señores diputados que han tomado esta decisión. Es una cuestión netamente política; salvaguardar su investidura y su alto prestigio.

Quiero manifestar que las decisiones que han ocurrido en esta Legislatura —que han sido cuatro contabilizadas hasta el momento— han tenido como condición *sine qua non* el previo consenso, un elemento vital, importante dentro de la democracia y un sentido totalmente político, esencial para tomar una decisión de estas características.

Por lo que adelanto que mi voto es negativo.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

La verdad es que me resulta inaudito que estemos teniendo esta discusión en esta instancia. Es un mero trámite que siempre se aprobó con total naturalidad y fluidez. Me llama la atención; me llama la atención, sobre todo, que se esgriman datos equivocados —vamos a decir—.

La realidad es que el consenso nunca formó parte de estas decisiones. No es así. Todas las decisiones que se produjeron en esta Cámara y en cámaras anteriores no necesariamente tuvieron el consenso de todas las partes. Entonces, no faltemos a la verdad.

Esta es una decisión política. Esto, aparte, ya está zanjado en la Justicia: las bancas son de los legisladores, no de los partidos. Y todos ustedes bien saben que yo también atravesé por una situación similar, y cuando miembros del bloque que conformaban conmigo decidieron conformar su bloque aparte y presentaron su resolución, todos votamos a favor —incluyéndome— porque es un derecho que tenemos todos los legisladores, porque hemos sido elegidos como representantes del pueblo.

Entonces, la verdad es que en los cuatro antecedentes que se mencionan, es necesario resaltar que no hubo consenso de la otra parte, por ejemplo. Y se me viene a la mente un divorcio: cuando el bloque oficialista decidió sacarse uno de los dos apellidos, que, de hecho, fue el partido madre de la alianza que los trajo hasta el Gobierno.

Entonces, la verdad es que pensé que la sensatez iba a primar en esta Cámara y que, como toda vez, toda vez en esta Cámara y en cámaras anteriores pasó sin pena ni gloria, porque así es como debe ser, porque es un derecho que tienen los legisladores. Pensé que en esta ocasión iba a ser igual.

Entonces, me parece que tiene que tratarse sobre tablas y tiene que aprobarse sin la necesidad de que ninguno de nosotros haga ninguna alocución al respecto.

Nada más.

Gracias, señora presidente.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Nuestro bloque no necesita explicaciones de ese tema, porque es un asunto que el bloque siempre acompaña y es una decisión de cada diputado. Así que no necesita ninguna fundamentación del porqué se toma esa decisión.

No se la pedimos a la diputada Buchiniz o al bloque de Fuerza Libertaria cuando lo hicieron; no se la pedimos a Andrés Blanco o a Julieta —no me acuerdo cuál fue de los dos bloques—; no se la pedimos al diputado Coggiola cuando tomó la decisión de hacerlo, y entendemos que no hace falta dar ninguna fundamentación ni explicación.

Dicho esto, felicito a la diputada Guanque por su exposición. No la necesitamos para acompañar con el voto tanto a Guanque como a Mendez.

Vamos a acompañar la solicitud, y, aun sin necesitar ningún tipo de explicación ni fundamentación para acompañar este tipo de decisiones, felicito la argumentación que utilizó la diputada.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta.

También, breve.

Es para fundamentar el acompañamiento a la solicitud presentada por parte de la diputada Guanque y del diputado Mendez, habida cuenta de que ya se dieron algunos argumentos y fundamentos del tratamiento natural que debería tener un debate de estas características.

Pero lo estamos debatiendo, y es por algo. Entonces, para no esconder el debate, es porque, claramente, hay una intencionalidad de no permitir que se desarrolle esta presentación, y nos parece que es un atropello a derechos democráticos que, entendemos, nosotros debemos garantizar.

No solamente porque lo hemos hecho nosotros en nuestro bloque —como recién decía el diputado Martínez—, también hemos acompañado en cada ocasión en la que se han presentado este tipo de discusiones. Me acuerdo, incluso, haber estado en la gestión anterior de esta Legislatura y haber acompañado también la separación de bloques de diputados que hoy están en esta Cámara y que son parte del oficialismo. Y no quedó claro si la alocución del diputado Novoa era en representación de su bloque o en términos personales, pero no importa.

Entonces, desde este punto de vista, presidenta, lo estamos discutiendo, pero no para meternos nosotros en los problemas de la interna que se generaron para llegar a este desenlace. Lejos de eso, no nos corresponde. Lo que nosotros estamos haciendo, desde este espacio, desde nuestras bancas, es defender un derecho democrático que entendemos se tiene que garantizar.

La verdad, desde nuestra concepción, no debería ni ponerse a consideración de esta Cámara, pero el Reglamento lo exige, la Constitución lo exige, y estamos discutiéndolo.

En esos términos, hoy se rompe la naturalidad de otros tratamientos de separación de bloques, y eso tiene un motivo. Pero va de suyo a quienes tengan que explicarlo: no nos corresponde esa tarea a nosotros ni a nosotras.

Sí, quiero decirles a la diputada Guanque y al diputado Mendez que no estamos ni cerca, tal vez, de ciertos ideales que nosotros compartimos; que no es por una cuestión de compartir o no nuestra orientación política, es porque compartimos profundamente el derecho democrático que esto representa, y nos parece que el negárselo es un atropello a una garantía democrática esencial que entendemos nosotros es muy importante, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Cuando vi que presentaron el proyecto, yo pensé que hoy se iba a tratar de una manera lógica, de mero trámite: una aprobación que no iba a ir más allá de simplemente votar a favor de la creación de un bloque. Pero me encuentro con que el bloque al que pertenecía —y lo hablé con el presidente del bloque— dijo que no estaba de acuerdo.

Ahora, acá podemos discutir muchas cosas sustanciales, como la toma de crédito, como el presupuesto que viene, como todo eso, pero discutir la potestad que tienen dos diputados de formar su bloque y asentir en ese aspecto es decirle a la Cámara que actuemos con coherencia.

Acá están muchísimos bloques ya divididos y que lo hemos tratado simplemente como una formalidad. Yo no quiero cargar las tintas, pero me cuesta y me duele esta situación, y me duele profundamente. Mire, simplemente, y lo hago con el afecto que tengo por el actual ministro Lucas Castelli, que era diputado de Juntos por el Cambio y después decidió separarse, y yo voté a favor de la separación porque no se puede estar en un bloque si uno no está de acuerdo o uno tiene alguna diferencia.

Entonces, no lo veo lógico; no veo ni administrativamente lógica la situación que se crea. Por eso, yo creo que tenemos que apelar a la coherencia. Todos. Hago una mirada de acá, y todos se han dividido. Y a todos les hemos dado el voto sin ningún tipo de reconsideración.

Así que, por eso, yo voy a acompañar el pedido de la diputada Guanque y del diputado Mendez. Pero, la verdad, llamando a la reflexión, no pongamos trabas en un mero acto administrativo de una separación de bloque, como se vino dando a lo largo de estos dos años.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidente.

Solamente es para finalizar y decir que no hay precedente, en esta Cámara, de haber mandado a comisión una resolución de separación. Durante este año han sido muchos los bloques, y sin siquiera acuerdos anteriores, acuerdos políticos, sino, simplemente, se traían acá, a la Cámara, y se aprobaba.

Que hoy suceda algo distinto, habla a la sociedad neuquina de que puede haber algún apriete político, como se dice en la jerga política. No soy de la política, vengo de la Justicia, y tal vez ese fue mi error: pensar diferente, pensar a favor de las minorías. Y, a veces, cuando se piensa diferente, se cree que uno es desleal, que hasta, a veces, comete traición, como dicen; y eso no es traición. Pensar diferente es una de las bases de la democracia.

Y ahora vamos a ver de qué estamos hechos cuando pasemos a votar, de qué está hecho cada diputado, si responde realmente a la democracia, si responde a nuestra Constitución y a nuestro Reglamento; y, bueno, lo veremos, «en el campo se ven los pingos», decía mi papá.

Gracias, presidente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Fede Mendez.

Sr. MENDEZ. —Muchas gracias, presidenta.

Yo agradezco, en principio, a mi compañera de bloque, con quien estoy completamente de acuerdo con sus dichos. La felicito por la valentía que tiene, que no es de ahora, por supuesto, porque tiene que ver con su propia condición, con su vida.

Y desde lo político, bueno, siempre ocurre —me parece que hay que sacarle un poco el dramatismo—, siempre ocurren diferenciaciones. Nosotros, desde lo político, estamos dispuestos a seguir dialogando, hay muchas cosas que, seguramente, vamos a seguir apoyando del gobernador.

También quiero hacer mención a mi jefe de bloque [*señala al diputado Novoa*], porque siempre me trató con respeto, nunca me dejó de responder los mensajes, administrativamente estuvo bien. Pero, bueno, hay cuestiones que tienen que ver con las diferencias políticas, que, en realidad, son algunas, no son todas, quiero dejarlo aclarado, quiero dejarlo aclarado también para todo el bloque de la neuquinidad o al interbloque.

Y esto, realmente, al no haber precedente, como bien se dijo en esta Cámara, es una cuestión prácticamente administrativa, no se les puede negar un derecho a algunos diputados que quieran formar su bloque.

Así que, yo, siguiendo el sentido común, no se puede tener sujeto a algún diputado o a algún bloque del cual no quiere pertenecer o, por lo menos, no del todo, o coincide en algunas cosas y en otras no.

Entonces, quiero darle un mensaje al gobernador, de que con nosotros va a tener el diálogo, va a tener algún acompañamiento en las cosas que nosotros consideremos que son importantes, que creemos que son varias, que se quede tranquilo en ese sentido. Pero, bueno, sí necesitamos estos próximos dos años que queda tener alguna posición de las cuales nosotros compartimos profundamente con mi compañera Mónica Guanque.

Así que, yo les pido, encarecidamente, el acompañamiento a cada uno de los diputados y diputadas de esta Cámara, porque es lo que corresponde y yo creo que nos vamos a llevar mucho mejor que antes.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado. *[Dialoga con la secretaria]*.

Tiene la palabra, nuevamente, el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Ante una situación tan singular, creo que puede haber consenso para solicitar un cuarto intermedio, cinco minutos en las bancas *[dialogan]* para poder unificar un criterio.

Es una situación, la verdad, penosa la que estamos tratando, con una cosa que era meramente administrativa.

Lo planteo, si lo creen correcto y podemos arribar a alguna solución, sería buenísimo. En las bancas. *[Varios diputados se niegan desde sus bancas]*.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno, aparentemente, la decisión es no...

Por favor, les pido que se ubiquen en sus bancas, diputados. *[Se refiere a la diputada Cabeza y a los diputados Alamo y Bruno, quienes no están en sus bancas]*.

Voy a hacer uso de mis derechos como diputada y voy a respaldar la decisión de los diputados Guanque y Mendez. Uno sabe que nuestro gobernador, en estas cosas, es democrático y por supuesto que va a aceptar, sin ninguna duda, desde el Ejecutivo, decisiones que tomen los legisladores, en función de sus ideas, en función de decisiones que son respetadas.

Así que mi voto, en este caso, va a ser acompañar a los diputados Guanque y Mendez.

Lo dejo claro porque, después, no se nota cuando levantan las manos.

Entonces, está a consideración la moción de sobre tablas del tratamiento de este proyecto, solicitado por la diputada Guanque.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-699/25, Proyecto 18 058, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas por la proximidad de la actividad.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente D-701/25, Proyecto 18 060, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, solicito a la Cámara la aprobación del tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-702/25,
Proyecto 18 061, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Lo mismo, solicito la aprobación para el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción solicitada por el diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-703/25,
Proyecto 18 062, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Presidenta, es un proyecto que presentó la diputada Yamila —por supuesto que la acompañamos, se tuvo que retirar, enseguida vuelve—.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-705/25,
Proyecto 18 064, y agregado Expediente D-706/25,
Proyecto 18 065, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Juli Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Vamos a solicitar su tratamiento sobre tablas.

El Encuentro Plurinacional se realiza hace treinta y ocho años y, como años anteriores, presentamos esta declaración de interés.

Nos parece fundamental para poder participar porque, además, solicitamos o vemos con agrado que se pudiera dar el no cómputo de asistencia a los espacios de trabajo.

Entonces, queríamos solicitar el acompañamiento para su tratamiento sobre tablas, teniendo en cuenta que es la semana que viene.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por la diputada Ocampo, de tratamiento sobre tablas.

Sr. BLANCO. —Están pidiendo la palabra...

Sra. REINA (presidenta). —¿Cómo?

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —La diputada Parrilli.

Sra. REINA (presidenta). —¡Ah! Perdón.

Tiene la palabra, diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Sí, está bien.

De todos modos, es porque el proyecto nuestro fue unificado con este y, bueno, reafirmar la solicitud sobre tablas porque, además, esto es la semana que viene, con lo cual la celeridad del tiempo es importante.

Así que, bueno, solicitar el acompañamiento.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Parrilli.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Al mencionarse el Expediente D-709/25 y agregado Expediente P-85/25, Proyecto 18 068, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Ya lo leímos.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Perdón, este ya estaba.

Se lee la síntesis del Expediente D-711/25, Proyecto 18 070, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Por la proximidad de la fecha, quería solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por la diputada Rios.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-712/25, Proyecto 18 071, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, debido a las fechas en las que se van a realizar estas jornadas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción sobre tablas solicitada por la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente O-135/25,
Proyecto 18 072, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Es el expediente de seminarios virtuales para referentes técnicos de juventudes.

Tiene la palabra, diputada Rios.

Sra. RIOS. —Presidenta, es para solicitar su reserva en Presidencia. Perdón, su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por la diputada Luz Rios.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-405/25,
Proyecto 17 768, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-560/25,
Proyecto 17 924, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-552/25,
Proyecto 17 916, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas presentada por la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Ahora vamos a poner a consideración la Resolución 530/25.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura. **[Así se hace]**.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Habida cuenta de que, finalmente lo que resolvió la Labor Parlamentaria, yo voy a dejar..., nosotros vamos a dejar expresa nuestra posición, como lo manifesté en la Comisión de Labor Parlamentaria, más allá de los problemas formales, reglamentarios y de forma, pongámosle, como no... como lo planteamos en la Labor, no íbamos a participar ni íbamos a ser cómplices de este tipo de iniciativas que, claramente, tienen una connotación política profunda, que parte de la discusión estuvo manifestada en los temas de debate a los que apunta esta resolución. Estamos hablando de los endeudamientos.

Primero, porque, más allá, insisto, de los términos formales como fue convocada, entendemos que es parte de un mamarracho político de tener que hacer este tipo de maniobras para que termine siendo el Pleno el que termine acomodando algo que ustedes ya sabían de antemano que estaba mal. Porque, insisto, en los fundamentos que se dieron, lamentablemente, todos sabemos que la Labor Parlamentaria es secreta. Pero, si no doy parte de los fundamentos de lo que se habló ahí, estaría faltando a los fundamentos y a los argumentos de por qué rechazamos esta resolución.

Por un lado, porque se decía que no había ninguna afectación constitucional, se decía que se podía haber votado en resolución ordinaria, en sesión ordinaria; y eso no es así porque si no, no estaríamos discutiendo esto porque las mismas delimitaciones que estaban planteadas en los fundamentos se contradecían con el hecho de decir: lo podríamos haber votado en ordinaria porque después decían, paso seguido, bueno, pero hay un requerimiento del Banco Mundial en su artículo 9.º; entonces, estaba claro de que había un problema.

Entonces, no fue una resolución para salvar el capricho de alguien, de algún diputado, de alguna diputada. Había un problema. Yo, por lo menos, lo que yo interpreto y es parte de mi fundamento. Pueden no coincidir, pero yo vi eso.

Por otro lado, los términos de los tiempos de convocatoria, todo pasado por arriba de lo que el mismo Reglamento dice; digo, porque lo termina resolviendo la Comisión de Labor Parlamentaria por encima de lo que esta Cámara tiene hoy la facultad de hacerlo.

Yo veo una contradicción enorme, pero más allá de eso, —y con esto cierro—, como esto es parte de todo, de un lineamiento de apuros, de premuras, de insistencias que tienen que ver con compromisos, evidentemente, de llevar mandatos resueltos, esto ya deja un manto, por lo menos, de poca prolijidad para llevar la discusión al debate que vamos a ir, seguramente, porque esto se va a aprobar, porque si ya se consensuó en Labor, quiere decir que va a tener, por lo menos, el acompañamiento de una mayoría.

Así que, nosotros queremos dejar planteada nuestra posición. Esto es parte de un mamarracho, lo tengo que decir. No debería haber sido así, no debería haber sido así, los tiempos, lo tenían para trabajar de otra manera, pero, sin embargo, desde el primer momento en que se empezó a discutir venimos... Porque yo quiero decir algo, y con esto sí cierro, esta Legislatura estuvo paralizada casi cuatro semanas, ¡cuatro semanas! Cuatro semanas donde se podrían haber discutido los endeudamientos, el presupuesto y todas las otras cuestiones que están planteadas por parte del Ejecutivo. Y, sin embargo, en cuatro semanitas acá no pasó nada. Y hoy estamos discutiendo todo con fórceps.

Nosotros vamos a rechazar —como lo dije en Labor—, no voy a ser cómplice, no vamos a ser cómplices de una medida de estas características, que, además, sienta un precedente verdaderamente preocupante, presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Creo que hoy lo manifesté en esa reunión informal —o fuera de Reglamento— que se hizo a la mañana. Quiero leerle el artículo 58 del Reglamento: «La Comisión de Labor Parlamentaria se reunirá por convocatoria del presidente, debiendo ser citada con veinticuatro (24) horas de anticipación...». Eso no sucedió, con lo cual me parece que violar el Reglamento en una discusión tan delicada, porque estamos hablando de tomar deuda, me parece que devalúa la propia intención del Poder Ejecutivo. No voy a entrar en el fondo, en la discusión de si se toma o no deuda y por qué, simplemente que legislativamente estamos devaluando la herramienta o el instrumento de la sesión especial que solicita nuestra Constitución. Y nuestra Constitución es muy clara.

Ahora voy a la resolución o a la fundamentación de la resolución que recién fue leída. Decía que de acuerdo al «...artículo 189, inciso 10, de la Constitución...», esto está por encima del Reglamento. Y la resolución decía que convoca de acuerdo, conforme al inciso 10 del 189, cosa que tampoco es cierto.

El inciso 10 del artículo 189 es muy claro porque dice:

Facultar al Poder Ejecutivo con el voto favorable de la mayoría absoluta de todos sus miembros, a contraer empréstitos de acuerdo con las disposiciones expresas de esta Constitución. Las leyes que autoricen la contratación de empréstitos serán dictadas en sesión especial de la Cámara, convocada al efecto con tres (3) días de anticipación.

De nuevo, no respetamos el texto constitucional, que está por encima del Reglamento, que tampoco ha sido respetado. Con lo cual, creo, señora presidenta, que es un error que devalúa la norma que necesita la sesión especial, devalúa la sesión especial sin ninguna necesidad, porque no he logrado, he preguntado y no he logrado tener una respuesta de por qué la urgencia que haga que tengamos que violar el Reglamento y no respetar la Constitución.

Me parece que no es acertado, me parece que sería mejor respetar, como mínimo, los plazos. Para algo están establecidos los plazos en un artículo especial de la Constitución que plantea con claridad los plazos para este tipo de normas y nosotros no lo estamos respetando.

Por eso, señora presidenta, no vamos a acompañar este pedido, no vamos a acompañar la resolución y me parece —y llamo a la reflexión del resto de mis pares—, tienen los votos, no están en duda los votos, no hay ninguna necesidad de hacer las cosas mal si las pueden hacer bien y mucho menos de acompañar esta —casi— costumbre de violar la normativa, el Reglamento, la Constitución, si la verdad que no hay ninguna necesidad de hacerlo y podrían darle un instrumento al Ejecutivo y al gobernador mucho más sólido, mucho más concreto y que de fondo le sirva al ministro para, realmente, tener la autorización para esa deuda, porque por algo está establecido en nuestra Constitución, y por algo tiene una especialidad en cuanto a los plazos. No es en vano lo que está escrito en nuestra Constitución y me parece que es un grave error de aquellos que vayan a acompañar esto hoy.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

De esta situación, que por momentos fue un poco embarazosa, sí quiero rescatar que el oficialismo, finalmente, entendió que era necesario convocar a una sesión especial —de hecho eso es lo que se está planteando con esta resolución—. Lo celebro, fui una de las personas, uno de los legisladores que planteó que esto no correspondía en sesión ordinaria.

Entonces, bueno, rescatar esta reversa —si se quiere— que pasó entre la Comisión A, de la mañana, y la B, que fue en la tarde, y que estemos teniendo esta discusión en este momento.

La casuística nos lleva hacia un lado y hacia el otro con los antecedentes respecto de situaciones similares en cuanto a las consideraciones que estamos haciendo. Insisto, tiene que ser sesión especial, más allá de las interpretaciones, incluso coincidiendo con lo que expresa el diputado Martínez, pero también destacar que siendo en sesión especial también requiere una mayoría distinta. Entonces, evidentemente, el debate va a ser más serio y más responsable, así que, aunque no corresponde, les agradezco la reflexión al oficialismo y al resto de los legisladores y que podamos dar esta discusión en los términos en los que corresponde darlo para poder hacer las consideraciones que correspondan.

Así que, sí, yo voy a acompañar que hagamos la sesión especial, más allá de que en la interpretación y en la casuística disiento en algunos considerandos, pero prefiero que sea así.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Participé en la Labor Parlamentaria ayer, hoy, y lo que estaba en discusión es si era una sesión especial. Se acordó, se discutió, se reconsideró y es por eso que, en estos términos, voy a acompañar la decisión de que, posteriormente, podamos tratar el tema de la toma de crédito.

Así que, mi voto va a ser afirmativo.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para aclarar que este pedido de sesión especial necesita dos tercios de los presentes para convocar a la sesión especial, y, como dijo la diputada Buchiniz, necesita, después, para aprobarse, mayoría agravada, o sea, 18. No importa si hay 19 presentes o 20 presentes o 25, necesitás 18 votos porque es la mayoría agravada.

En cuanto a la convocatoria, la Constitución dice que la misma, justamente, en empréstitos, son tres días antes. Convocatoria, convocatoria. Nuestro Reglamento establece veinticuatro horas antes la convocatoria de sesiones especiales, pero en este caso no está convocando Labor Parlamentaria. En este caso, es una resolución que aprueba los dos tercios, los dos tercios de la Cámara, de los presentes en la Cámara, dos tercios de los presentes en la Cámara. Y como vas a llamar antes de los tres días o antes de las veinticuatro horas, sí o sí necesitas un proyecto de resolución que pase por Cámara, que es lo que está sucediendo ahora, para votar a través de los dos tercios. Después, si Labor Parlamentaria se llamó veinticuatro horas antes o después, bueno, Labor Parlamentaria está para ordenar la sesión, no está para aprobar nada. Labor Parlamentaria está para ordenar las sesiones y Labor Parlamentaria, vamos a hacer de cuenta que se hubieran puesto de acuerdo todos los diputados en Labor Parlamentaria de que se haga una sesión especial, no lo podía hacer Labor Parlamentaria; sí o sí necesitaba los dos tercios de la Cámara porque no es una función de Labor Parlamentaria aprobar una sesión cuando es tres días, menos de tres días. Y la Constitución es muy clara, cuando habla de la convocatoria en sesión especial de los empréstitos, tiene que ver, justamente, para que estos empréstitos, mínimamente, no entren y en el mismo momento que entró vos estás convocando a una sesión especial, en el mismo momento y sin tratamiento, sin discusión.

Y estos dos proyectos de endeudamiento tuvieron discusión: en la Comisión A estuvo hace dos semanas atrás; en la Comisión B, se convocó en el día de ayer al ministro de Economía y se debatieron, justamente, los proyectos en comisión. Estos proyectos tienen despacho de comisión, despacho de la Comisión A y despacho de la Comisión B.

Y lo que estamos solicitando ahora es, justamente, una sesión especial, donde la Cámara necesita aprobarlo, porque no está dentro de las veinticuatro horas y necesita los dos tercios de los presentes en la Cámara.

Eso es lo que se está poniendo en consideración en este momento.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la Resolución 530/25.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Queda convocada la sesión especial para el día 12 a las 16 h.

Continuamos con el orden del día, por favor.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Juli Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Nuevamente, como siempre lo hacemos, queremos traer a esta Cámara la lucha que lleva adelante el pueblo palestino contra el genocidio que perpetúa el estado genocida de Israel.

Hay muchas cosas de la realidad que siempre suceden, que nos intentan distraer y nosotros no vamos a dejar de hablar de lo que está sucediendo en Palestina.

Hay un nuevo intento de colonización por parte de Estados Unidos, que ha tratado, ha llevado adelante un supuesto tratado de paz, disfrazado de tratado de paz, en el que hay un supuesto cese al fuego, en el que ya van más de trescientos palestinos y palestinas que han perdido la vida.

Después del acuerdo al que se llegó, esa falsa paz, muchos palestinos, miles de palestinos han intentado retornar a sus tierras de origen, a su tierra histórica, pero hoy mismo son los que están siendo también asesinados por las tropas de Israel.

Por eso decimos que es un falso acuerdo de paz que, justamente, tuvo que diseñar Trump con Israel por la presión social que existió en todo el mundo. Ahí, hubo paros inéditos en Italia, en España; movilizaciones masivas en todo el mundo en apoyo a la Flotilla Global Sumud, que llevaba ayuda humanitaria.

Este nuevo intento de Estados Unidos de meterse en el territorio nos parece que, en realidad, lo que hace es demostrar cómo Estados Unidos, en primer lugar, siempre ha sido el sostenedor del estado genocida de Israel y cómo ha sido el promotor de las agresiones militares en la región.

La verdad es que se han escuchado muchísimas cosas —para nosotros, muchísimas barbaridades— sobre lo que sucede en Palestina, y quería comentarles, contarles que este sábado nuestro compañero Ezequiel Peressini (que fue parte de la Flotilla Global Sumud, que fue parte de los más de cuatrocientos activistas que fueron secuestrados por el estado genocida de Israel) va a estar acá, va a estar en la universidad, y bueno, invitarles a que escuchen de primera mano cuál es la realidad que se está viviendo en Gaza.

Señora presidenta, Israel no es un país como nos quieren hacer creer. Israel es un enclave imperialista, es un estado artificial que fue creado hace más de setenta y ocho años para llevar adelante una limpieza étnica y para instalar el hambre como arma de guerra contra el pueblo palestino. Es un estado colonial que asesina a niños, mujeres y ancianos, que deja morir de inanición a toda la población gazatí; no deja ingresar a gente que lleva ayuda humanitaria. Estamos hablando de agua, comida, elementos de curación, violando cualquier tipo de derecho humano.

Tal es la crisis que está teniendo el Gobierno de Netanyahu que cada vez queda más aislado en el mundo y cada vez se demuestra más en el mundo entero que la lucha palestina es completamente genuina y que está teniendo muchísimo apoyo a nivel mundial.

Nosotras no vamos a dejar de denunciar el estado sionista de Israel, no vamos a dejar de reclamar que se rompan los acuerdos, tanto políticos, económicos como diplomáticos que hay con ese estado genocida, y reclamando una Palestina única, libre, laica, democrática y no racista en el territorio histórico de la Palestina que bien supimos conocer.

Y denunciar esto, esta provincia y el gobernador Rolando Figueroa tienen acuerdos con la empresa israelí de agua Mekorot (la misma empresa que le quita el agua a los gazatíes en la Franja de Gaza). Bueno, es la que va a venir a la provincia a hacer uso y a regular el uso del recurso hídrico. Eso es sumamente gravísimo y por eso llamamos nuevamente a romper estos lazos económicos y diplomáticos.

Y vamos a seguir denunciando el genocidio que lleva adelante el estado sionista de Israel.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Lo mío es breve.

Como representante de las comarcas, ayer tuvimos una gran pérdida en la ciudad de Cutral Co: falleció Alicia Seifert, una empresaria de nuestra localidad que, junto a su marido, Raúl Bravo, fundó una empresa que se quedó en los momentos más difíciles de nuestra localidad [*dialogan*]...

Sra. REINA (presidenta). —A ver, diputada Hermosilla, comience nuevamente.

Sra. HERMOSILLA. —Alicia Seifert y Raúl Bravo fueron dos empresarios de nuestra localidad que se quedaron en los momentos más duros de Cutral Co, generando empleo genuino, haciendo una empresa muy grande, una empresa que tenía una calidez humana única.

Me tocó compartir con ellos en la Subsecretaría de Trabajo, y quiero destacar que, en aquella crisis del 2008-2009 del petróleo, sus empleados fueron a la Subsecretaría de Trabajo, pidieron bajarse los sueldos para ayudar a sus empleadores, que tan generosos habían sido siempre con ellos.

La verdad es que ayer nuestra localidad perdió a Alicia, no solo como empresaria, sino como mujer sumamente generosa; para quienes trabajamos en las áreas sociales, junto con vecinalistas, Alicia siempre fue una gran compañera para todos los eventos que hacíamos para el Día del Niño, para todos los eventos que hacíamos en nuestra localidad. Una mujer sumamente generosa, profundamente humana.

Y, bueno, quiero abrazar a toda su familia.

Alicia va a quedar siempre en la memoria colectiva de Cutral Co por todo su aporte solidario, como mujer más que como empresaria, sino más allá por su profunda calidez humana.

Así que, abrazar a toda su familia en este momento de dolor, y agradecerle a Alicia, sobre todas las cosas, todo el acompañamiento que tuvo siempre con nosotros.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —La verdad es que sobre esto vengo sin hablar, sin intervenir en otros asuntos con respecto a lo que marca la diputada Ocampo sobre el genocidio.

Yo quiero decirle una cosa, yo no estoy para nada de acuerdo con el Gobierno de Israel, creo que es un gobierno que es casi una lacra, ahora.

¿Pero saben una cosa? Es la única democracia que va a posibilitar que las elecciones las pierdan y vaya preso porque tiene un juicio previo. Eso es una cosa.

Ahora, también hay que tener coherencia. Vamos a votar, y yo voté a favor de un proyecto sobre diversidad, que me gustaría que la diputada vaya a la Franja de Gaza o a esa región a decir que está con esta diversidad. Entonces, la coherencia falta.

Y, después, lo dije muchas veces, lo dije muchas veces, que, bajo el disfraz del antisionismo, lo que se inscribe es el antisemitismo. Esto lo dije muchas veces. Pero, aparte, otra cosa: sería bueno que alguna vez —porque esto no lo vi ni lo escuché nunca— se refirieran a los violados y secuestrados del 7 de octubre, que todavía no han devuelto todos los cadáveres. Sobre eso hay un silencio absurdo y abrumador.

No quería decir estas palabras. Por supuesto, me comprenden las generales de la ley...

Más o menos, porque soy judío, pero no soy israelí.

Así que también es llamar a la reflexión para que se entienda que, si hubo un genocidio como dicen, ¿cómo?, ¿los «genocidados» tienen secuestrada gente e imponen las condiciones para la paz? Me parece que es un absurdo total.

Así que, con esto, quiero dejar claro cuál es mi posición y no disfrazar de antisionismo al antisemitismo.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

Es para mandar un sentido saludo a la familia de la doctora Lorena Warzel que falleció, reconocida obstetra del Hospital Castro Rendón, y con la que tuve varios contactos. Entre ellos, fue la que brindó mucha información cuando sacamos la ley para tener un protocolo para aquellos niños no nacidos o muertos en etapa perinatal.

Vaya con esto —creo que todos mis compañeros sentirán lo mismo— un saludo muy sentido.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Lo mío es bastante breve, pero, obviamente, está relacionado directamente con la actividad que llevo por fuera de esta Honorable Legislatura.

He sido parte de un congreso que se hizo el 5 del corriente mes en Buenos Aires, en donde surgieron cambios importantes en la CGT [*Confederación General del Trabajo de la República Argentina*] a nivel nacional.

Relacionado a esto, y con lo último que ha salido del Gobierno nacional, de sus intenciones, de, otra vez —o una vez más—, a través de estos decretos que genera uno de los componentes del Gobierno, como es Sturzenegger, donde, justamente, habla de la reforma laboral, de cuestiones ligadas a situaciones muy concretas, como son las jornadas de trabajo, las vacaciones, este tema de las indemnizaciones.

Y, lógicamente, me traje una muy buena sensación. Hemos aprobado el cambio con tres dirigentes jóvenes: el compañero Sola, de Seguros; el compañero Jerónimo, de Trabajadores del Vidrio; y el compañero Octavio Argüello, de Camioneros.

Nosotros tuvimos elecciones de diputados hace poco, y seguramente esto, como dijo el presidente, va a entrar esta reforma allá por el 10 de diciembre. Y mucho se habla sobre lo que pasa a nivel CGT. Yo soy miembro del triunvirato de la CGT Regional Neuquén y, lógicamente, hay trabajadores de la actividad privada —y muchos en la zona—, y justamente se entiende que, por ahí, las posiciones que se van a ir adoptando, y que ya han sido conversadas, es un total rechazo a lo que quiere hacer el Gobierno.

Y hay algunos antecedentes: hay un solo lugar en el mundo donde se ha aprobado una ley con doce horas de trabajo (esto es en Grecia), pero son solamente tres días al mes. Por ahí la noticia —o trece horas, treinta y siete días al año—, cuando llega, y llega a través de los medios con fines oficiales, trae estas situaciones de preocupación para muchísimos trabajadores que están por fuera del erario de la cuestión pública.

Se ve que desde el Poder Ejecutivo nacional no dicen las cosas como tal; se habla de las cuestiones de los aportes obligatorios, se habla de un montón de cosas que atañen, justamente, al derecho social de los trabajadores.

Y hay un problema que tuvieron siempre, históricamente, todos los gobiernos (peronistas, radicales, libertarios), que no saben cómo damos salud, que no saben cómo damos casas, que no saben cómo damos recreación, que no saben cómo contenemos, en nuestro caso, acá, en Neuquén, a veintidós mil trabajadores y a sus familias con un montón de cosas que, justamente, recaen sobre ciertas cuestiones que... bueno, no van nuestros compañeros a los hospitales, no somos un gasto público. Pero bueno, nos siguen atacando.

Estos cambios que se están dando seguramente van a traer posiciones muy puntuales. Nosotros, en nuestra federación, tenemos al compañero Daniel Lovera, que es secretario gremial, secretario general en La Pampa, hoy es diputado provincial y fue senador nacional, y quedó nombrado en la Secretaría de Relaciones Institucionales.

Y, seguramente, va a llevar adelante —y la CGT Regional Neuquén, ya estuvimos hablando con los compañeros de la Mesa Directiva—, les vamos a pedir a los legisladores electos, bajo un petitorio en reuniones, y les vamos a decir cuál es la posición de todos aquellos que, justamente, estamos bajo la tutela de lo que se llaman las organizaciones sindicales, que bien supimos, en un congreso, poder democráticamente realizar los cambios que sean necesarios a fines de tener una posición concreta respecto de esto.

Todos los intentos que se han hecho en la Argentina desde la reforma laboral o la flexibilización laboral, y le voy a mencionar solamente uno porque, bueno, en este sentido hay mucho más para hablar, cuando se habló de la flexibilización laboral, se habló, en su momento, de los contratos pasantías, y salían compañeros de las universidades que estaban estudiando para contador público, y los empresarios que hoy son los que acompañan eso, los que dicen que están de acuerdo con las doce horas de laburo, con particionar las vacaciones, llevaban a un compañero que estaba estudiando para contador y lo ponían a vender pantalones. Y eso lo teníamos que ir a controlar nosotros, los sindicatos.

Entonces, el problema que tiene este Gobierno son dos.

Primero, este Gobierno y todos los gobiernos —esto ha sido sistemático—, y yo, en este sentido, no tengo que dejar de ser crítico más allá de mi ideología política: nunca supieron controlar qué se hacía. Entonces, en eso estamos los sindicatos.

Entonces, esos contratos pasantías tenían, justamente, estas cuestiones de la jornada de trabajo. Los compañeros decían que el Estado les pagaba dos horas a las empresas, y el resto de las horas era a cargo de ellas. O sea que nunca se cumplió eso.

Entonces, estas cuestiones de fondo no son situaciones que tienen que ver desde la cuestión de fondo para solucionar un problema de una economía que no está cayendo la clase obrera. Hay otras cuestiones que sí son importantes, que seguramente estamos preparados para discutir, pero quería poner en conocimiento, ya que seguramente se lo vamos a hacer saber al Poder Ejecutivo, con sus representantes en el Congreso o con sus representantes en el Senado, y también a quienes han ganado hoy que, obviamente, el voto una vez los puso, en este sentido, en un lugar en el que se deben acordar también de los trabajadores, y no de esa manera. Pero bueno, son gajes del oficio.

Quería poner en conocimiento esto de lo que fui parte y, obviamente, en este sentido, seguramente iremos a tener un camino de lucha mediante el diálogo, en un primer momento, y, obviamente, si se necesita llevar adelante otras cuestiones más, sin plegarnos a aquellos discursos antagónicos, y de quién tiene la representación o no de los trabajadores. Todo lo que se hizo fue en carácter orgánico y dentro de lo que la legislación establece como norma, justamente, orgánica.

Así que eso es lo que quería manifestar.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta.

También queremos hablar en este momento sobre el desafío, la tarea de enfrentar esta contrarreforma laboral que está planteando el Gobierno nacional.

En la sesión anterior, como parte del balance del resultado electoral, nosotros decíamos (lo sostenemos y creemos que lo va a demostrar justamente la realidad) que, más allá de que muchos, tal vez, trabajadores mismos hayan votado al Gobierno nacional, a La Libertad Avanza, no fue un cheque en blanco, porque ninguno votó ni la reforma laboral ni la previsional. Lo analizábamos la otra vez y tenía otras connotaciones este tipo de elecciones.

Sin lugar a dudas, presidenta, vamos a un momento en el que el desafío va a ser enfrentar esas contrarreformas, ese ataque a derechos conquistados de la clase trabajadora, que están enmarcados en un contexto.

Primero, hablar de lo que se está diciendo, pero que todavía no empezó como discusión concreta, aunque ya lo están diciendo y lo están agitando en los medios y están hablando de cuál es el objeto de la modernización [*hace gesto de comillas con ambas manos*] de las condiciones laborales.

Recién lo decía el diputado preopinante: la extensión de la jornada a doce horas, la flexibilización vía banco de horas, despidos más fáciles, indemnizaciones en cuotas y con topes, flexibilizar los convenios colectivos, imponer convenios a la baja por empresas, paritarias atadas a la productividad y, por supuesto, obviamente, consolidar el gran interés que tienen, que es delimitar el derecho a huelga, el derecho a peticionar, el derecho a reclamar, el derecho a estar en contra de semejante grado de esclavitud. Es eso. Entonces, con esta idea de la modernización, han impuesto ahora un debate que quieren llevarlo a instancias de aprobarlo en el Congreso. Habrá que ver cuál de todos los proyectos.

Pero esto no es una reforma o una contrarreforma que esté planteada solamente por el Gobierno de Milei. ¿Quiénes están atrás de todo esto? Además del Fondo Monetario Internacional, que es el que viene recetando todas estas iniciativas, hay sectores empresariales que están profundamente comprometidos en que se avance en esta contrarreforma.

Necesitan este tipo de cosas, y escuchamos en muchos discursos —no solamente del Gobierno nacional, sino también de otros gobiernos— decir: mirá, necesitamos incentivar las inversiones, y la única forma de incentivarlas es cambiar la relación de los trabajadores y las trabajadoras, porque la verdad es que así no da; que son una carga, como si la culpa de trabajar fuera del trabajador. La verdad es que es inédito, pero son los fundamentos que están planteando.

Pero hay algo que es brutal, presidenta. Yo lo quiero decir porque lo vimos en estos últimos tiempos. Además del avance tecnológico, que obviamente la idea de que avance la tecnología es poder reducir, justamente, la carga sobre las espaldas de los trabajadores, que somos los que generamos la riqueza, tendría que ser en beneficio de eso. Pero, sin embargo, se busca justamente todo lo contrario.

Vuelven a reeditarse los discursos que se escuchaban en la dictadura y los gestos políticos graves que estamos viviendo en este momento. Yo no sé si todos lo pudieron ver, pero la familia Blaquier, ayer, antes de ayer —ahora no tengo bien claro las fechas—, el video lo vi ayer, para cerrar la cosecha de la zafra, que lo hacen todos los años, hacen un ritual. ¿Ustedes vieron cuál fue el ritual? Armaron un muñeco vestido de obrero, con casco, y lo tiraron a la máquina. Lo tiraron a la máquina, esas máquinas que muelen. Bueno, ese es un mensaje. No lo quieren ver, no lo vean, obviamente, pero es un claro mensaje. Eso es lo que quieren: el descarte de la clase trabajadora.

Entonces, presidenta, está claro que vamos a un escenario donde la confrontación está ya marcada de antemano. Porque es cierto que en la Argentina hay un porcentaje importante de la clase trabajadora que está en negro. Eso no es culpa ni responsabilidad de los propios trabajadores, es parte de un sistema que fue empujando a un esquema donde, incluso, vos, para trabajar, tenés que pagarte tu monotributo.

Obviamente, sobre esa condición, perdés derechos. O sea, que ya estaban atacando a la clase trabajadora hace un tiempo, y no fue solamente Milei, porque, si no, uno podría decir: ah, Milei. ¡No! Esto viene dándose desde hace un período largo.

Entonces, presidenta, nosotros tenemos muy claro cómo enfrentamos esto. Hay algunos que se quedaron llorando sobre el resultado electoral: no, ¿y ahora qué vamos a hacer en el Congreso?, ahora tienen mejor condición. ¿Saben qué? Todos los que se quedan llorando la carta es porque no tienen confianza ni expectativa en el poder que tiene la clase trabajadora. Acá quedó demostrado, presidenta: Macri se subió al poni cuando ganó las elecciones de medio término en su momento y quiso avanzar con la reforma previsional. ¿Qué le pasó? Chocó contra un tren, que encima ahora estamos ante otro escándalo también nacional, otra vez, que se cobra la vida de los trabajadores en los trenes a nivel nacional.

Entonces, presidenta, mire, tenemos tanta confianza en la clase trabajadora, en su capacidad de responder ante estos ataques, que no cabe otra que poner también en tensión y en discusión algo que lo venimos diciendo. Porque pasaron veinte meses, y sobre esos veinte meses se actuó en forma diplomática desde las centrales sindicales. Fueron por vías administrativas, las legales, pero la verdad es que eso ha dejado en evidencia que al Gobierno no lo frena.

Entonces, ninguna negociación a puerta cerrada con ninguna de las centrales sindicales va a resolver el problema de la tarea que tenemos la clase trabajadora. Eso estamos diciendo. Y no poniendo en discusión ni arrogándose quién tiene la representación.

Eso es lo que necesita la clase trabajadora para enfrentar semejante barbaridad. Y aunque parezca que es en otro lado donde se discute, acá en Neuquén también esa discusión se va a instalar.

Entonces, para nosotros es importante tener en consideración este escenario —y con esto termino—, que queda demostrado. Yo quiero reivindicar, destacar —porque ese es el camino— lo que han conquistado los trabajadores y las trabajadoras del Garrahan. Que, a pesar de la negativa del Gobierno, a pesar de todo ese boicot mediático y todas las herramientas que utilizaron, tuvieron que dar un aumento. No es el que necesitan, pero fue una pelea durísima. Da cuenta de que si peleás, podés ganar.

A eso no están preparados ni están dispuestos sectores que, incluso, tienen representaciones sindicales y políticas. Bueno, hay que discutir seriamente, pero esto lo planteamos en términos fraternales, no es por una cuestión antojadiza. No hay otro camino.

Vamos a tener que salir a organizarnos fuertemente. Nosotros, particularmente, obviamente, como Partido de los Trabajadores Socialistas, dentro del Frente de Izquierda. Bueno, en particular este sábado vamos a hacer una asamblea abierta en nuestra Casa de Cultura y Política, donde queremos discutir justamente eso: cómo encaramos lo que se viene.

El resultado electoral ya está. Lo que no está dicho todavía es la fuerza de la clase trabajadora, cómo puede enfrentar este ajuste, el del Gobierno nacional, el que está planteado de alguna manera, inevitablemente, en esta provincia.

Entonces, presidenta, nosotros tenemos muy claro el camino por el que tenemos que ir. Tenemos plena confianza en la fuerza de la clase obrera, y ahí vamos a estar.

Por último, presidenta, quiero responder a la barbaridad que dijo el diputado Gass.

No puedo abstraerme de semejante... Porque no es la primera vez que lo escuchamos. Las formas que buscan [risas], las formas y los fundamentos que buscan para ser cómplices del genocidio son increíbles.

No les preocupa que estén matando de hambre, de sed, a los niños y a las niñas. Te retrucan con la discusión falsa de si es antisionismo o antisemitismo.

Eso, presidenta, está quedando cada vez más en evidencia que quienes acompañamos la lucha del pueblo palestino tenemos muy claro que lo que está habiendo —y lo que está viendo todo el mundo— es que ahí hay un genocidio ya indiscutible, y algunos le siguen buscando la fundamentación. Son excusas, porque no te dicen una palabra de esa aberración. ¡No, los rehenes!

Cuando se hizo ese acuerdo ahora —este acuerdo al que llegaron, entre comillas, forzados por la situación brutal en la que estaban—, hubo intercambio de rehenes, hubo también devolución de cuerpos, pero del otro lado siguió el ataque genocida contra el pueblo palestino. De eso no dicen nada.

Entonces, presidenta, para nosotros es repudiable nuevamente a quienes, disfrazando la discusión de antisemitismo, lo que siguen haciendo es justificar el sionismo. Ese sionismo que intenta poner los pies en esta provincia. Y nosotros vamos a seguir denunciándolo, y si hay que enfrentarlo en la calle, lo vamos a hacer, presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Juli Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Yo también quería hacer algunas aclaraciones con respecto a lo que había dicho el diputado preopinante. Para aclarar, digo: Israel no es una democracia, Israel no es una democracia. No es una democracia por muchas cosas, pero una de las cuestiones que podríamos, que quizás tomen, es que ni siquiera es una democracia directa. Acá al primer ministro no lo elige la gente. Entonces, no sé de qué democracia hablan. Pero, además de eso —más grave aún—, es que no es un país: es un enclave que, además, ocupa ilegalmente, hace años, territorio palestino histórico, y lo ocupa a través de un *apartheid* y de una limpieza étnica.

Entonces, no nos corran con el antisemitismo, porque, además, es una acusación muy grave decirle a una persona que es antisemita. Digo, me parece que nos tenemos que ubicar en la palmera.

Habiendo dicho eso, yo, en realidad, en este momento me quería referir a —ya no sé cómo ponerlo en esta Cámara—, a la situación crítica que estamos viviendo las mujeres y las disidencias.

Me quiero referir al transfemicidio de Azul Semeñenko, que fue víctima, como dije, de un transfemicidio. Era trabajadora estatal del Centro de Atención a la Víctima, que fue brutalmente asesinada y torturada, y después tirada en un canal.

Esta semana, hace unos días, hubo otro femicidio: Mabel Fernández, la sexta víctima en la provincia. Su pareja tiró la camioneta por un barranco, no antes sin salvarse él, dejando que ella cayera y muriera.

Hace semanas, presenté un proyecto de declaración de la emergencia en violencia de género, la preferencia fue rechazada por la mayoría de esta Cámara, como suele ocurrir cuando traemos otro tipo de proyectos que tienen que ver con responder a los sectores más vulnerados.

Venimos reclamando, desde que comenzó el 2025, justicia por Olga Quinteros, Mabel Mena, Ángela Díaz, Jessica Scarioni, seguimos exigiendo la aparición con vida de Luciana Muñoz, que mañana se cumple dieciséis meses de su desaparición y el silencio es ensordecedor.

Lo que le sucedió a todas estas mujeres es lo que pone de manifiesto la situación, como dije, crítica que estamos viviendo las mujeres y las disidencias en el país y en esta provincia. Seis femicidios, un transfemicidio en lo que va del año, coloca a Neuquén como una de las provincias con mayor tasa de femicidio por habitante, una de las mayores, ¡es una vergüenza! Son todas muertes que se podrían haber evitado si existieran políticas públicas reales para combatir esta violencia machista.

El caso de Ángela, por ejemplo, caracterizaba su situación como de extrema vulnerabilidad; fue víctima de la falta de vivienda, de la desidia que hay en salud y de la ausencia total del Estado. Lo mismo que Jessica, que fue asesinada unas semanas antes o un mes antes, mejor dicho, de la audiencia que tenía programada.

Por eso decimos y somos claros, el Gobierno y la Justicia son responsables de todas estas muertes, de todos estos asesinatos. Tenemos un sistema judicial que es sumamente inoperante, porque, además, es rapidísimo para proteger a funcionarios como Claude Staicos, secretario de Prensa y Comunicación, pero para buscar la justicia y llevar adelante los casos de los femicidios y la violencia de género, bueno, ahí se complica.

La Policía, que es tan ineficaz a la hora de tener que protegernos, lo digo porque quien encontró a Azul fue una pareja que iba caminando por la calle, no fue la Policía, que tampoco encuentra a Luciana Muñoz. Lo de Azul Semeñenko es un crimen de odio que es llevado al extremo, justamente porque hoy existen, desde el Gobierno nacional de Milei y de Bullrich, discursos que fomentan ese odio hacia las mujeres y son los responsables de envalentonar la violencia de los varones contra las mujeres y las disidencias.

De hecho, hace pocas semanas, en Córdoba, fueron asesinadas Luna y Mariel. Su pareja, el femicida, pertenecía a Varones Unidos, que es de la misma calaña que Padres y Madres de Río Negro y Neuquén, agrupación a la que también pertenece el secretario de Prensa y Comunicación de la provincia, Claude Staicos y que esta Legislatura, de hecho, votó su declaración de interés de esa organización. Esas organizaciones que se escudan bajo las falsas denuncias, están integradas por violentos, deudores alimentarios y, como vemos, femicidas, como el señor Pablo Laurta.

Todo esto, como decimos, es consecuencia directa del discurso de odio que maneja el Gobierno de Milei junto con sus ideólogos antifeministas, como Laje, que legitiman, justamente, el desprecio y la violencia. Y mientras todo esto ocurre, Luciana sigue desaparecida; Azul, Mabel, Olga, Ángela, Jessica, Silvia, fueron víctimas de femicidio.

Y tenemos una ministra de género que se pasó, durante todo esto que estaba pasando, de campaña. Dos días de duelo en donde supuestamente no iban a hacer campaña ni actos y eso, que es mentira, porque los hicieron igual, la única diferencia es que pidieron, por favor, que no hubiese fotos ni cámaras filmando. ¡Una vergüenza! La vergüenza del gobernador que dice que tiene superávit, pero no pone un peso en políticas reales para prevenir la violencia de género.

Por eso, nosotros vamos a insistir y vamos a hablar con quien tengamos que hablar para que se trate el proyecto de declaración en violencia de género, porque la situación es crítica y nosotras, con la fuerza del movimiento de mujeres, la misma fuerza que conquistó el aborto legal y puso el grito del «Ni Una Menos» en las calles, vamos a barrer al que se interponga en el camino de la justicia para todas estas compañeras que han perdido la vida en manos de la violencia machista.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Algo que no puedo dejar pasar, porque la historia de la República Argentina, la historia triste, cuando escuchábamos la frase «algo habrán hecho» para justificar lo injustificable, tenemos que tener memoria, no podemos seguir acentuando el «algo habrán hecho».

Desde ya que, desde esta banca, repudio todo tipo de violencia y, principalmente, lo que pasó aquel 23 de octubre de 2023, donde el terrorismo de Hamás invade, de alguna forma, un sector de Israel masacrando a un montón de israelíes, familias, niños. Eso no está en duda de que hay una manifestación de repudio hacia aquel hecho, pero eso no justifica que, al día de hoy, se siga sometiendo al pueblo de Palestina a este genocidio por el cual están atravesando.

Entonces, creo que debemos ser cuidadosos y no justificar la barbarie con barbarie, porque en la historia de nuestro país haber justificado la barbarie de aquellos que ponían bombas en los colegios, en los colectivos, nos trajo otra barbarie. La barbarie de aquellos que tomando la justicia por mano propia con absoluto libertinaje, terminaron cometiendo barbaries más espantosas: secuestrando, desapareciendo personas, apropiándose de bebés, de la venta de esos bebés.

Entonces, tenemos que ser cuidadosos y lo que pido es: no justifiquemos la barbarie con barbarie. Hoy, en la actualidad, el pueblo de Palestina está sufriendo un genocidio y esto no se puede ocultar.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Seguimos con el orden del día, por favor.

Al comenzar a leerse el primer punto del orden del día, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Yo quería agregar algunas cuestiones a lo que se ha dicho acá.

Lamentablemente, en el mundo hay genocidios. En Sudán, por ejemplo, se está provocando un genocidio, pero nadie habla del genocidio en Sudán. Sí, del genocidio en Palestina. ¿Saben por qué? Porque en Sudán no hay judíos, no hay capitalismo y no hay democracia; y en Israel hay capitalismo, hay democracia y hay judíos. Es antisemitismo puro.

Cuando se desgarran las vestiduras de las consecuencias de una guerra que hay en Palestina, ninguno de los que se desgarran las vestiduras habla de la guerra entre Rusia y Ucrania. ¿Saben por qué? Porque ahí no hay judíos, no hay capitalismo y no hay democracia.

Cuando hablan de cómo los palestinos se tuvieron que ir de Gaza y tuvieron que huir, cosa que es cierto, nadie habla de los 6 millones de venezolanos que tuvieron que irse de Venezuela. ¿Saben por qué? Porque en Venezuela no hay capitalismo, no hay democracia y no hay judíos.

Y cuando se habla del hambre del pueblo palestino, que es cierto, ninguno de los que habla esas cosas, habla del hambre del pueblo cubano. ¿Saben por qué? Porque en Cuba no hay capitalismo, no hay democracia y no hay judíos.

Los que discuten esto son los que no creen ni en el capitalismo ni en la democracia y son profundamente antisemitas. Este es el problema que tienen.

Si ocurre un «octubre» y un país sufre eso, tiene el derecho de defenderse. Que la Argentina no se haya defendido de los ataques de Irán y de las bombas en la Embajada y en la AMIA [Asociación Mutual Israelita Argentina], no quiere decir que otro país, con el poder suficiente para hacerlo, no lo deba hacer.

Entonces, acá me parece que estamos desviando peligrosamente el eje de la situación, y con mucha ignorancia. Y la ignorancia siempre es atrevida y los ignorantes son atrevidos. No hay posibilidad de una Palestina laica. No existe eso. Y esa forma de Palestina, muchas de las mujeres que viven en la Argentina, no la quisieran tener. Y las diversidades, menos.

Entonces, con esto hay que ser muy racional y separar a los fanáticos de un lado y a los fanáticos del otro; pero el problema de Palestina es que ahí hay un Estado de Israel que tiene judíos, capitalismo y democracia. Es el único país en la región que tiene y presenta esta situación.

Por lo tanto, yo creo que hay que respetar el derecho de Israel a defenderse.

Acá la palabra «genocidio» se utiliza con mucha facilidad.

Nunca hubo un organismo de derechos humanos en la Argentina que haya repudiado el ataque del terrorismo a Israel. Nunca un organismo de derechos humanos argentino dijo eso, y ahí había secuestrados y había desaparecidos y había argentinos. Nunca habrá encontrado, usted, un organismo de derechos humanos argentino que haya hablado en contra de esa situación, como nunca habrá encontrado un organismo de derechos humanos argentino cuando se derrumbaron las Torres Gemelas, donde también murieron argentinos.

Entonces, muchachos, son antisemitas y se les nota. Son anticapitalistas, claramente; y son antidemocráticos, y se les nota.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Continuamos, entonces, con el orden del día.

Al leerse el primer punto del orden del día, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Propongo votar primero la resolución de la sesión especial...

Sra. REINA (presidenta). —Ya la votamos.

Sr. DOMÍNGUEZ. —¿No votamos los dos tercios para el tratamiento?

Sra. REINA (presidenta). —Sí, votamos los dos tercios para el tratamiento.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Para el tratamiento; y ahora tenemos que tratarla y aprobarla.

Nosotros hicimos una reserva en Presidencia, una resolución; hicimos una reserva en Presidencia. La reserva en Presidencia, nosotros votamos por dos tercios el tratamiento de la sesión especial...

Sra. REINA (presidenta). —Sí...

Sr. DOMÍNGUEZ. —... ahora hay que aprobar la sesión especial porque es una resolución.

Sra. REINA (presidenta). —Pensé que hablaba del tratamiento, perdón.

Sr. DOMÍNGUEZ. —No. Hay que tratarla y aprobarla a esa resolución.

Y, luego, yo propongo que después de tratar y aprobar la resolución de la sesión especial, propongo que comencemos con las leyes primero, no con las declaraciones. Poner en los primero puntos las leyes, cosa que las declaraciones, si no llegamos a las 16 h, las podamos pasar para el próximo día.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Terminamos con esto, mientras que traen el...

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Termino de leer...

Sra. REINA (presidenta). —Bueno, entonces, termina de leer por Secretaría.

5

**RECONOCIMIENTO A LUCÍA MONJE, JOAQUÍN RIOSECO Y FRANCO CARRASCO
POR SU TRAYECTORIA DEPORTIVA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-304/23 - Proy. 16 207 y ag. Expte. D-278/24 - Proy. 16 677)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva de los jóvenes Lucía Monje, Joaquín Rioseco y Franco Carrasco en la disciplina patín carrera, por sus logros obtenidos a nivel provincial, nacional e internacional.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Los patinadores Lucía Monje, Franco Carrasco y Joaquín Rioseco, quienes representan a nuestra provincia en la disciplina de patín carrera, se formaron en el histórico Club Alta Barda, lugar que hasta el día de hoy sigue siendo un semillero de alto rendimiento que caracteriza al patinaje neuquino.

Lucía Monje, quien ha integrado la selección argentina, demostró una evolución sostenida en su carrera deportiva, logrando podios en competencias provinciales y nacionales, destacándose internacionalmente. Este año, en el Campeonato Panamericano de Patín Carrera de Colombia, obtuvo medalla de plata en la prueba Omint mixta por equipos. Además, en el Campeonato Mundial de Italia 2023, Lucía registró un resultado en la prueba de mil metros a los puntos de eliminación, ubicándose en el puesto 24.

Franco Carrasco fue el primer patinador varón neuquino que entró a la selección argentina con 14 años. Actualmente, entrena en Gregorio Álvarez, tiene 17 años y sigue formando parte de la selección argentina y del proceso de alto rendimiento de Neuquén, y también participó del Mundial 2023 en Italia; ocupó el décimo lugar. Este año, también registró medallas y puestos de vanguardia en el Campeonato Panamericano de Colombia 2025, y en el mundial disputado este año en China se clasificó a la final y fue el puesto 12 en los 15 000 metros por eliminación.

Joaquín Rioseco tiene 19 años y ha sido convocado para integrar la selección argentina y representar a Neuquén en competencias internacionales. Joaquín ha participado en dos mundiales: los de Italia 2023 y 2024, lo que es un logro importantísimo para un deportista de formación provincial. También, él sigue entrenando en el Club Alta Barda y participando de distintas competencias nacionales e internacionales, que lo siguen posicionando dentro de los mejores patinadores.

La inclusión de patinadores neuquinos en el contexto internacional es muy importante en la formación de nuevos talentos, en la visibilidad del deporte en la provincia y en el fortalecimiento, también, del sistema deportivo local.

Para ir terminando, quería dejar una reflexión: este reconocimiento no es casual, a estos tres deportistas neuquinos, detrás de cada logro, cada convocatoria de cada carrera, hay años de entrenamiento, empezaron a muy corta edad a formarse en este deporte.

Por eso es que, tanto a Franco como a Lucía y a Joaquín y a sus familias, que los han acompañado, nosotros quisimos, junto con la diputada Patricia Fernández, poder traer este reconocimiento a su trayectoria deportiva.

Sin más, pedir el acompañamiento de la Cámara.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Quiero adherir totalmente y destacar, como decía la diputada Carina Riccomini, el recorrido de estos patinadores, como son Joaquín Rioseco y Franco Carrasco, junto a sus familias, que los acompañaron.

Destacar especialmente a una niña —hoy joven de 18 años—, Lucía Monje, que vi crecer en mi querida ciudad cuando... y que comenzó, justamente, a los 6 años en su vereda, y como patinadora en la escuela municipal. Y queriendo reforzar toda esta actividad que era su pasión: en el Club Alta Barda, posteriormente, y comenzando con premiaciones o destacándose a nivel provincial, nacional, federativa e internacional. A sus 14 años fue campeona argentina en el 2021; fue campeona de la Liga Nacional y campeona provincial. A sus 15 años, fue Pehuén de Plata e integrante de la Selección Argentina de Patín para el Sudamericano de Ruedas 2022. A los 16 años participó del Mundial en Italia, también a los 17 años, y este año compitió en cuatro campeonatos mundiales, en Italia, Argentina y China, en el Mundial de Patinaje de Velocidad.

Nuestra queridísima provincia se encuentra en el faro deportivo por tener jóvenes que se destacan en distintas disciplinas. Estos deportistas son una realidad en el patín carrera en línea.

Es por ello que, también, solicito el acompañamiento de esta Cámara.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4338**.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Solamente es para saludar a Franco que nos está acompañando en la barra, que está aquí presente. Así que felicitarlo, y agradecer el acompañamiento de los diputados en la declaración. [Aplausos].

Sra. REINA (presidenta). —¡Felicitaciones!

Continuamos.

6

5.º ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUJERES FEEN

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-654/25 - Proy. 18 013)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 5.º Encuentro Provincial de Mujeres FEEN —Distinción de Mujeres Empresarias y Emprendedoras Neuquinas 2025—, que se desarrollará el 15 de noviembre de 2025 en la ciudad de Junín de los Andes.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión E.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Este quinto encuentro que se va a llevar adelante en la localidad de Junín de los Andes constituye un espacio de reconocimiento y fortalecimiento del sector empresarial y emprendedor conformado por mujeres de la provincia del Neuquén.

El evento, que va tener lugar el 15 de noviembre de 2025 en la Casa del Bicentenario de Junín de los Andes, promueve, a través de la Distinción de Mujeres Empresarias y Emprendedoras Neuquinas 2025, el reconocimiento al esfuerzo, la constancia y el liderazgo de mujeres que, desde sus emprendimientos o empresas, han logrado expandirse a nivel nacional, desarrollar productos de alto valor, generar un impacto positivo en la comunidad y promover el desarrollo sostenible o hacer crecer su negocio mediante el uso del comercio electrónico y la innovación digital.

La propuesta también impulsa el intercambio intersectorial entre entidades públicas, privadas y académicas que van a participar del encuentro, fortaleciendo lazos de colaboración y el trabajo conjunto dentro del sector emprendedor.

De este modo, el Encuentro Provincial de Mujeres FEEN consolida un espacio que trasciende el reconocimiento individual para transformarse en una instancia de articulación institucional y promoción del liderazgo empresarial.

Por todo lo expuesto, y por el trabajo que estas grandes mujeres empresarias y emprendedoras realizan en cada encuentro, es que solicito el acompañamiento de la Cámara.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4339**.

Continuamos.

**33.º ENCUESTO DE LA RED PROVINCIAL DE ALCOHOLISMO
Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-655/25 - Proy. 18 014)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 33.º Encuentro de la Red Provincial de Alcoholismo y Consumos Problemáticos, que se desarrollará el 28 y el 29 de noviembre de 2025 en la localidad de Piedra del Águila.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Este evento, que cuenta con una amplia trayectoria dentro del sistema de salud neuquino, se ha consolidado como un espacio de referencia para el intercambio de experiencias, saberes y estrategias de abordajes comunitarios frente a las problemáticas del consumo de alcohol y de otras sustancias.

En esta edición se espera la participación de aproximadamente doscientas personas, entre ellas coordinadores, profesionales, operadores de salud, referentes comunitarios y miembros de distintos dispositivos territoriales que integran la red en toda la provincia.

El organizador de esta edición es el Grupo Quillehue, que funciona bajo la coordinación del Servicio Psicosocial del Hospital de Piedra del Águila, aportando una valiosa experiencia local en el trabajo sostenido con personas y familias que atraviesan situaciones de consumo.

El grupo está formado por los trabajadores sociales Hernán Castillo y Miriam Castillo; las psicólogas: Mélanie Martínez, Jéssica Young y Ayelén Pino, y las acompañantes terapéuticas Florencia Lezcano y Cinthia Godoy.

El lema de este encuentro va a ser la comunicación, haciendo foco en llevar el mensaje de la prevención a toda la comunidad. Es por ello que, como parte de las actividades previstas, además de las instancias de intercambio y capacitación, se desarrollará una radio abierta en la plaza central de la localidad con el objetivo de promover el diálogo, la prevención y la sensibilización comunitaria en torno a los consumos problemáticos. Esto es justamente para poder favorecer la participación activa de la población de Piedra del Águila.

Desde el espacio que represento, siempre decimos que el consumo problemático es un compromiso que toda la sociedad debe asumir, donde todos podemos aportar desde el lugar que ocupamos llevando el mensaje de la prevención y de que se puede salir adelante.

Por eso creemos que es muy importante la articulación que se hace en estos encuentros, que es fruto del compromiso de los trabajadores y de las trabajadoras de la salud para compartir experiencias, formarse conjuntamente y seguir buscando estrategias para dar lucha a este enemigo silencioso que es el consumo problemático que no discrimina rangos etarios, no discrimina clases sociales y que, lamentablemente, está muy instalado en casi todas las localidades de nuestra provincia.

En este sentido y considerando que, desde el año 2007, esta red provincial viene trabajando de manera ininterrumpida, con una gran trayectoria, es que solicito el acompañamiento de este proyecto de declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4340**.

Continuamos.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —El proyecto de resolución que decía el diputado Domínguez.

Sra. REINA (presidenta). —¿Diputado Peralta?

Sr. PERALTA. —Sí, presidenta, muchas gracias.

Pedí la palabra porque precisamente le iba a pedir que ordenemos, ya que había una moción que había propuesto el diputado Domínguez, que se tiene que poner a consideración, si el Pleno está de acuerdo de que se trate primero el proyecto que él sugirió y que después continúen las leyes.

Sra. REINA (presidenta). —Exacto, eso es lo que estamos haciendo.

Gracias, diputado.

Sr. PERALTA. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para dar tratamiento al Expediente O-136/2025, Proyecto 18 074, de resolución, para convocar a la sesión especial de los días 12 y 13 de noviembre de 2025, a partir de las 16 h para dar tratamiento al Expediente E-32/25, Proyecto 18 022.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Por Secretaría, entonces, se dará lectura.

8

CONVOCATORIA A SESIÓN ESPECIAL

(Expte. O-136/25 - Proy. 18 074)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 074, de resolución, iniciado por la Honorable Cámara en comisión.

La Legislatura de la provincia del Neuquén resuelve:

Artículo 1.º Aprobar la convocatoria a sesiones especial el 12 y 13 de noviembre del 2025 a las 16 horas para dar tratamiento al Expediente E-32/25, Proyecto 18 022.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Breve. No sé si va a ser con votación nominal o a mano alzada; yo quiero dejar constancia del voto negativo en todo caso.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido que el diputado Blanco, es para dejar constancia de mi voto negativo.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para dejar constancia de mi voto negativo también.

Sra. REINA (presidenta). —Vamos a constituir la Cámara en comisión primero.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

En igual sentido, es para dejar constancia del voto negativo.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

8.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Ya se dio lectura a la resolución.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Es para dejar constancia de mi voto positivo, un poco para levantar el ánimo. Venía muy negativa la sesión. [*Risas*].

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

8.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se vuelve a dar lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén resuelve:*

Artículo 1.º Aprobar la convocatoria a sesión especial el 12 y el 13 de noviembre del 2025 a las 16 horas para dar tratamiento al Expediente E-32/25, Proyecto 18 022.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Resolución 1238**.

Siguiente punto.

Pasamos a las leyes, ¿sí?

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

9

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para hacer una moción, ya que tenemos un montón de declaraciones, pero nos queda un proyecto de resolución idéntico al que acaba de suceder y que va a ser muy breve. Proponer que lo tratemos antes que las leyes, así nos acomodamos todo más rápidamente.

Sra. REINA (presidenta). —¿Qué proyecto de resolución?

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Vendría a ser el punto 15: tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución, Expediente D-697/25, Proyecto 18 056.

Sra. REINA (presidenta). —Lo ponemos a consideración, entonces,

Está a consideración el tratamiento del punto 15 solicitado por la diputada Buchiniz.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

10

CONFORMACIÓN DEL BLOQUE DEMOCRACIA NEUQUÉN

(Expte. D-697/25 - Proy. 18 056)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución, por el cual se reconoce la conformación del bloque Democracia Neuquén, integrado por la diputada Mónica Aida Guanque y el diputado Juan Federico Mendez.*

10.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Simplemente, invitar a mis colegas a emitir su voto.

Democracia Neuquén surge de la necesidad de poder expresarnos, de poder tener libertad de expresión. Creo que ya todo lo que se tendría que haber dicho se dijo anteriormente. Así que, bueno, pongo a consideración.

10.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén resuelve:*

Artículo 1.º Reconocer la conformación del bloque Democracia Neuquén, integrado por la diputada Mónica Aida Guanque y el diputado Juan Federico Mendez.

Artículo 2.º Asignar como recursos del bloque Democracia Neuquén los que surjan de las deducciones proporcional del bloque Comunidad.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Judicial, a la Prosecretaría Administrativa de la Legislatura de la Provincia del Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º,
2.º y 3.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Resolución 1239**.
Continuamos.

11

ADHESION A LA LEY 27 675 (Expte. D-488/25 - Proy. 17 850)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se adhiere a la Ley nacional 27 675, Ley nacional de respuesta integral al VIH, hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual y tuberculosis. Se instituye el 1 de diciembre como Día Provincial del SIDA y se crea la Comisión Multisectorial e Interministerial de Respuesta Integral al VIH, SIDA, Hepatitis Virales, ITS y Tuberculosis.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter. [La diputada no tiene habilitado el micrófono].

Sra. LICHTER. —Muchas gracias, presidente.

Acá me dijeron que tengo que pedir la omisión de la lectura. ¿No sé si es ahora o si es después?

Sra. REINA (presidenta). —Es ahora, diputada.

Sra. LICHTER. —Entonces lo pido. [Risas].

Voy a ser breve.

Este proyecto de ley...

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la omisión de la lectura.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho y después le vuelvo a dar la palabra, diputada.

*Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes
del despacho de la Comisión C, y los
despachos de las Comisiones A y B.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidenta.

Este proyecto de ley busca adherir, en primera instancia, a la Ley nacional 27 675 —permiso para leer—, «Ley nacional de respuesta integral al VIH, hepatitis virales y otras infecciones de transmisión sexual y tuberculosis».

Esta ley nacional busca proteger a las personas que padecen estas enfermedades, iniciando acciones tanto sociales como laborales, con el destino de disminuir el estigma que muchas veces pasan los enfermos de estas enfermedades.

Para ello, en nuestra ley, además de adherir, hemos creado una Comisión Multisectorial e Interministerial de Respuesta Integral al VIH. Esta comisión está presentada —de vuelta, permiso para leer, para no olvidarme de ninguno— por «los Ministerios de Salud, Desarrollo Humano, Educación, Gobierno, Trabajo e incluimos a representantes de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a este tema». Esta inclusión fue un aporte importante y quisiera destacar a la diputada Ludmila Gaitán, quien me sugirió invitar a estas asociaciones, y de haberlas escuchado decidimos incluirlas, como así estuvieron incluidas en otras leyes. Estas fueron las asociaciones Ciclo Positivo y Attta [*Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina*].

A su vez, instituímos el 1 de diciembre como el Día Provincial del SIDA y, por último, invitamos a los municipios a adherir a esta ley.

Creo que con esto estamos ampliando derechos y cuidando aún más a aquellos neuquinos y neuquinas que padecen estas enfermedades.

Por eso, solicito a mis compañeros su acompañamiento.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Presidenta, muy breve.

Estuvimos en la comisión donde se debatió, donde participaron las organizaciones, o, por lo menos, una de las organizaciones.

Obviamente, decidimos acompañar, entendiendo que es importante la adhesión a la ley nacional, pero yo quería destacar, sobre todo, el relato, la historia de vida durísima que viven y padecen quienes atraviesan esta situación tan dura, y también la realidad objetiva que se está viviendo actualmente, porque, como dice la ley, es un abordaje integral, una salida integral a un problema sumamente complejo que es parte de la estigmatización.

Entonces, entendimos que era importante acompañar, porque es una manera también de sentar una posición con respecto a un tema que tiene profundas vinculaciones con la estigmatización y con la discriminación a las personas a las que afecta, y me pareció importante acompañar. Estuvo bien la incorporación, también, dentro de la comisión, que se integra a representantes de la sociedad civil.

Lamentamos que no podamos darle un carácter más vinculante a esa participación, pero entendemos que es un paso importante para tener esa herramienta para las personas que nos relataron duramente lo que viven en lo cotidiano, y nos parecía importante, por lo menos, aclarar este aspecto; no sé si aclarar, pero reafirmar este aspecto que fue parte de la discusión en la comisión, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para adherir a las palabras de los diputados.

Agradecerle a la diputada presidenta de la comisión por poder recibir a las organizaciones y tener en cuenta este proyecto que se había presentado por todas esas organizaciones —son varias—, y pudimos escuchar a representantes de dos, incorporarlos también en este proyecto, que también suma muchos otros puntos al de la adhesión de la ley nacional.

Pero yo quería hacer hincapié en esto: en la importancia de poder adherir a esta ley, porque garantiza el acceso universal, oportuno y gratuito a los medicamentos, vacunas, procedimientos y productos médicos y no médicos para la prevención, diagnóstico, tratamiento y cura.

Esto tiene que ver con una respuesta integral e intersectorial tanto al VIH como a las hepatitis virales, a las ITS [*infecciones de transmisión sexual*] y a la tuberculosis. Es una ley muy importante y por eso quería destacarlo.

Y quería destacar el trabajo, porque también recibimos a personas del Ejecutivo, del Ministerio de Salud, que vienen trabajando en esta temática, que hicieron aportes muy importantes y también nos contaron cómo se venía trabajando.

Creo que es importante destacar los recortes que se han hecho desde Nación y, por eso, también la importancia que tiene esta ley, hoy, para nuestra provincia, porque es precisamente el Ejecutivo provincial quien se está haciendo cargo de costear todos estos medicamentos y productos que mencionaba recién.

Las organizaciones advirtieron, a nivel nacional, que para este año 2025 —y hay que ver qué se espera para el presupuesto del año que viene—, advirtieron las organizaciones una reducción de un 76 % de los fondos de la dirección del VIH. Esto claramente genera una crisis sanitaria que puede agudizarse, porque los recortes se traducen en la falta de reactivos virales, cambios de esquemas en la medicación que necesitan estas personas que padecen estas enfermedades y la reducción, también, en la compra de preservativos.

En la provincia del Neuquén recibíamos —no me quiero equivocar en la cantidad— cada dos meses, de parte del Gobierno nacional, 250 000 preservativos, más la compra que hacía la provincia, que era una cantidad similar, se repartían alrededor de seiscientos mil.

Hoy ya no se reciben por parte de Nación, se dejaron de recibir en el año 2023; por eso, la importancia de esta ley y del trabajo integral que se va a poder hacer con los otros ministerios y también con la participación de las organizaciones, que claramente son quienes vienen siguiendo este tema.

Nada más.

Agradecerle a la diputada.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.
[Así se hace].

La votación es afirmativa. [El diputado Domínguez no registra su voto al no encontrarse en su banca].

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado por unanimidad.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Tiene la palabra la diputada Juli Ocampo.

12

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. OCAMPO. —Gracias.

Quería solicitar que se adelante el punto 20, que es el de la declaración de interés del Encuentro Plurinacional, para que sea el primer punto después del tratamiento de las leyes. Está en el orden número 20 y, como en uno de los artículos se solicita que se vería con agrado el no cómputo de inasistencia a los lugares de trabajo, cuanto antes salga esta declaración más tiempo hay de que salga esta resolución y que la puedan tener en sus lugares de trabajo.

Entonces, es para que esté primero, luego del tratamiento de las leyes.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Sería el punto 10, después de las leyes.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Es para apoyar lo solicitado.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración pasar el punto 20 como punto 10.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.
Continuamos.

13

**CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA**
(Expte. O-114/25 - Proy. 18 055)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se modifica el artículo 1.º de la Ley 3382, que aprueba el Título III del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial de la Dirección Provincial de Aeronáutica.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Lo que vamos a tratar ahora es la aprobación de una adenda al convenio...

Sí, me hacen señas desde Secretaría de Cámara.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —¿Es la omisión o lo leo?

Sra. OBREQUE. —Es corto, pero, si quieren, pedimos la omisión de lectura.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

*Se leen los despachos de las Comisiones I
[se omite la lectura de su Anexo], A y B.*

Sra. REINA (presidenta). —Continúa con la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Como bien leyó la secretaria de Cámara, este es un proyecto que viene dado por la Secretaría de Trabajo, que pasó por las Comisiones I, A y B.

Lo que vamos a tratar es una adenda al Convenio Colectivo del personal de la Dirección Provincial de Aeronáutica de nuestra provincia, en donde se modifican dos artículos de aquel Convenio que se aprobó y se homologó en el 2023.

Me parece importante contarle a la Cámara dos cuestiones puntuales, que son las que contempla esta adenda.

En principio, el artículo 52, que en su momento se determinó que vayan las jubilaciones o los aportes a la caja de Anses [*Administración Nacional de la Seguridad Social*]. En ese caso, por cuestiones técnicas y otras razones, no ha sido posible implementar. Así también el artículo 57, con una imposibilidad de implementación respecto de la obra social que tiene el personal aeronáutico.

Con estas dos cuestiones se revé el Convenio. Imaginemos que un convenio tiene todo un trabajo y un proceso de consensos, y es fruto de un diálogo entre distintas partes, porque no es solo entre el personal y la Dirección Provincial o el personal de la provincia, sino también con la cuestión sindical. Con lo cual, lo que hacemos nosotros en la Legislatura —y como bien saben— no es involucrarnos sobre el contenido de la norma, sino más bien aprobar el Título III cuando tiene cuestiones presupuestarias.

En este caso, esta adenda puntualmente, con respecto a estos dos artículos que se pretenden modificar, así lo contempla. Por tanto, tiene que volver esta adenda a la Legislatura y poder tener nuevamente su aprobación.

Es importante mencionarles también que, con el diputado Lepore —que ha trabajado con el personal de Aeronáutica y también con la provincia—, me he contactado y ha trabajado profundamente con estos temas. Con lo cual, no solo tiene un consenso de parte del presidente de la Comisión I, quien colaboró y conversó con el personal, sino también con los diputados de estas tres comisiones que les mencionaba al principio, que fueron quienes trataron en las comisiones y dieron a conocer esta temática.

Por lo tanto, aprovecho para pedirle a la Cámara que podamos acompañar, porque, nuevamente, nosotros no nos involucramos en las cuestiones de fondo sobre lo que el personal aeronáutico con el sindicato y la provincia deciden, sino más bien homologamos un título tercero que tiene que ver con cuestiones presupuestarias.

En este caso, lo que se modifica puntualmente —y lo reitero para que quede explícito— es que se eliminan los artículos 52 y 57 del Convenio Colectivo anterior y se agrega un nuevo artículo que tiene que ver con el complemento mínimo garantizado, que no sé si lo mencioné, pero queda incluido un nuevo artículo, que es el 63 del texto ordenado.

Así que, sin más, le pido a la Cámara que acompañemos esta decisión, que es fruto de un consenso entre partes.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del presente proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado por unanimidad.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —No.

Sra. REINA (presidenta). —¡Ah!, bueno.

Continuamos, entonces, con el orden del día.

14

AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO PARA OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO CON EL BIRF

(Expte. E-33/25 - Proy. 18 023)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar operaciones de crédito público con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el Proyecto Infraestructura Resiliente para el Desarrollo Económico Regional y la Creación de Empleo Fase 1 - Provincia del Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Solicito la omisión de la lectura del articulado del despacho, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

*Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes
del despacho de la Comisión A, y el despacho
de la Comisión B.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Este es un proyecto que envía el Poder Ejecutivo de la provincia, en manos del señor gobernador Rolando Figueroa.

Es un proyecto que se trabajó ampliamente, tanto en la Comisión A como en la Comisión B; se solicitó la presencia del ministro de Economía de la provincia, el contador Guillermo Koenig, también se acercaron funcionarios del ministerio y de Obras y Servicios Públicos.

La verdad que fue ampliamente debatido este proyecto, que tiene que ver con la posibilidad de la toma de un crédito de 150 millones de dólares del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, lo que conocemos como el Banco Mundial.

Esto es una operatoria que es muy beneficiosa para la provincia del Neuquén, habida cuenta de que se dan todos los presupuestos para poder calificar a un crédito blando con una tasa de interés que, en algunos casos, no llega al 6 %, con un plazo de tolerancia para empezar a cumplir con las obligaciones de hasta siete años, y también el plazo para el cumplimiento de la obligación, entre treinta y cuarenta años.

Es un crédito muy importante para la provincia del Neuquén, que está destinado a obras de infraestructura, de las que podemos mencionar: la ejecución de obra del sistema cloacal de agua potable en Aluminé, Villa Meliquina, la elaboración de un plan directorio de agua potable y saneamiento; en el caso de Villa Traful, el parque ribereño integrado; en el caso de Aluminé, la Sala Comunitaria de elaboración de Alimentos; un sinfín de obras que están en el proyecto, que lo pudimos hablar y pudimos consensuar con el resto de los diputados.

Quiero manifestar, también, que este tipo de créditos se hace porque la provincia está en condiciones óptimas financieras. Se están dando las condiciones de previsión jurídicas, económicas y financieras y, en ese orden de cosas, la provincia puede aspirar a estos créditos que, obviamente, son aspiraciones de cualquier jurisdicción, de cualquier provincia de la República Argentina.

Estamos acostumbrados, cuando hablamos de créditos, que generalmente los créditos son para pagar deuda o para pagar salarios; este caso es la excepción. Se está tomando crédito para hacer obras de infraestructura, bienes de capital que, como bien decíamos en la comisión, es normal y es de manual que, tanto el sector público como el privado, cuando se trata de bienes de capital, siempre se hacen con créditos.

Estas obras pasarán y van a afectar a generaciones futuras, son obras que quedarán en la provincia para siempre, treinta, cuarenta, sesenta años, le hace muy bien a una provincia que ve su futuro ligado a Vaca Muerta, pero también con una reconstrucción de la operatoria y de la producción.

Por todo ello, solicito a los señores diputados acompañar el presente proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Como decía el diputado preopinante, este despacho proviene de distintas comisiones donde profusamente se ha analizado la pertinencia. En primer lugar, yo lo presentaría como la pertinencia de las obras que el Ejecutivo provincial quiere realizar, qué es lo primero que hay que analizar acá: cuál es el destino del préstamo. Y el destino del préstamo tiene que ver con un desarrollo de la provincia del Neuquén, fundamentalmente en este punto, que es lograr una provincia conectada para el traslado de personas, para el traslado de bienes, de mercancías, para el traslado de la producción, entre las distintas localidades de la provincia del Neuquén.

Este préstamo tiene como objeto la pavimentación de la ruta entre Manzano Amargo y Varvarco, dos localidades con un potencial turístico fenomenal, pero que no lo van a desarrollar nunca si acceder a esos bellos lugares cuesta tanto como transitar por una ruta de tierra. Tiene

que ver con la posibilidad de asfaltar el tramo de acceso a Villa Traful, desde el río Minero hasta la Ruta 237. Sin duda, Traful, que es uno de los lugares más bellos de nuestra provincia, va a explotar en turismo con la posibilidad de que los turistas lleguen de manera más segura y más rápida a disfrutar de los beneficios que otorga el lugar.

Tiene que ver con la posibilidad de pavimentar la ruta Meliquina, que, obviamente, va a hacer que ese lago también quede conectado, junto a Traful, a la Ruta de los Siete Lagos. Y, obviamente, esto va a generar inversión, va a generar empleo, va a generar desarrollo.

También tiene que ver con la posibilidad de costear el proyecto ejecutivo, el pavimento de la ruta que va de Guañacos a Chile, a través del Paso Pichachén.

Imagínese conectar el norte de la provincia con uno de los lugares más poblados de Chile y, de esa manera, que el turismo chileno llegue al norte neuquino y también a la capital neuquina, a través de la pavimentación de la Ruta 7, y el ahorro en tiempo y en kilómetros para llegar a nuestra capital.

Por lo tanto, cuando uno discute la pertinencia de las obras, claramente lo son, y claramente no tuvo objeciones en las distintas comisiones la elección de estas obras.

Luego, lo que uno tiene que preguntarse es cómo se pagan, y básicamente hay dos maneras de pagar una obra: al contado y en efectivo o con crédito. Al contado y en efectivo claramente es un error, pero es un error de historia contable y económica, las cosas importantes de la vida tienen una vida útil y el pavimento, la ruta, tiene una vida útil muy importante que trasciende una generación. Entonces, cuando decimos que la vamos a pagar al contado y con superávit, lo que estamos diciendo es: a los contribuyentes de hoy, a los vecinos de hoy les vamos a hacer pagar toda la obra. Y eso no solo no es justo, sino que está mal.

Por lo tanto, lo más razonable cuando tenemos una obra que impacta a distintas generaciones, lo lógico es que lo pague nuestra generación con un aporte, la generación de nuestros hijos, que también se van a ver beneficiados de esa obra, y la generación de nuestros nietos que también van a beneficiarse de esa obra. Eso es algo racional y justo.

La otra cuestión es: ¿por qué endeudarnos? Porque, en realidad, la provincia califica para una entidad financiera, que es una entidad financiera de fomento, el Banco Mundial, que posibilita obtener un crédito a largo plazo, que posibilita tener un período de gracia y posibilita tener una baja tasa de interés.

La característica de este préstamo es que se desembolsa a partir del avance de obra, con lo cual, cuando terminemos de obtener el 100 % del préstamo, nos vamos a ver garantizados de la concreción del 100 % de las obras; eso da una garantía al destino de estas obras.

El período de gracia es algo que también favorece a la aceptación de este préstamo.

Nosotros venimos, desde el 10 de diciembre de 2023, con un *stock* de deuda. El *stock* de deuda que se recibió es de 1260 millones de dólares. Hoy el *stock* de deuda es de aproximadamente ochocientos cuarenta millones de dólares, con lo cual la provincia del Neuquén demostró que tiene la posibilidad de ir desendeudándose de esos préstamos. Y este período de gracia nos da la posibilidad de seguir *desendau*...

Sra. TULIÁN. —Desendeudándose.

Sr. BERMÚDEZ. —... desendeudándose.

Gracias, Mercedes, por favor.

Sra. TULIÁN. —Por favor.

Sr. BERMÚDEZ. —Por eso me senté acá...

Sra. TULIÁN. —Sí, ya lo sé.

Sr. BERMÚDEZ. —... desde el primer día.

Y eso va a generar la baja de los costos financieros, que incluso son, en algunos casos, más altos que los que tenemos tomando este tipo de créditos.

La última pregunta que uno tiene que hacerse es si realmente tiene capacidad de pago para no entorpecer los presupuestos posteriores o poner en riesgo la situación financiera o económica de la provincia y, claramente, la amortización de esta deuda en el largo plazo es insignificante para lo que son los presupuestos futuros y las expectativas futuras que tiene la provincia del Neuquén.

Cuando uno comenta esto ante la opinión pública, surgen preguntas de vecinos que parecen muy razonables y que también hay que atenderlas.

La primera duda que plantea un vecino es: yo escucho que la provincia tiene superávit, entonces, ¿por qué hay que endeudarse?

En primer lugar, lo que hay que ver es de cuánto es la magnitud del superávit. En principio, hay un superávit financiero de 158 000 millones de pesos que dividido la cantidad de habitantes, más o menos setecientos cincuenta mil, y dividido doce, nos da un superávit de 18 000 pesos por habitante por mes. Con lo cual, no resulta para nada holgado.

Por lo tanto, es una mala idea inmovilizar ese dinero en una obra pública que da una vida útil muy larga. Es mejor tener ese ahorro para situaciones que uno no haya previsto en el año que se avecina, en el 2026.

La segunda situación que se plantea, ya la mencioné, no es lógico hacerle pagar a un contribuyente toda una obra de pavimento al contado y en efectivo, es un sacrificio fiscal enorme. El vecino se va a ver imposibilitado de poder usufructuar otras obras que necesita la provincia del Neuquén.

Y hay que separar dos criterios: una cosa es tener superávit de dinero y otra cosa es tener superávit o déficit de infraestructura. Y, claramente, la provincia del Neuquén tiene un déficit de infraestructura. Es una provincia en crecimiento que está recibiendo muchos habitantes del resto del país y del extranjero. Se necesita hacer escuelas, se necesita hacer gimnasios, se necesita hacer rutas, se necesita hacer loteos sociales, se necesitan [se interrumpe el audio]... servicios domiciliarios, se necesita invertir permanentemente en infraestructura.

Por lo tanto, todo financiamiento que la provincia puede contar, si es analizable en estos términos de plazo de gracia, plazo final, tasa conveniente, es razonablemente tomar.

Muchísimas gracias, e invito a los demás diputados a avanzar con el debate y a aprobar este proyecto y, como miembro informante, quedo a la espera de poder satisfacer, en lo posible, las inquietudes que se planteen en este momento.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

¿No había ningún otro miembro informante? Para no interrumpir.

Bueno, está claro que llegar a esta instancia y abrir una discusión de endeudamiento pone en la necesidad y en la obligación, por lo menos de nuestro espacio político, a tratar de interpretar con sentido común qué está planteando este debate.

Más allá de los tecnicismos, más allá de buscar la forma contable en la que cierre bien el objetivo, para nosotros es mucho más importante poner el sentido común en esta discusión, sobre todo por las cosas que se vienen diciendo en los medios a partir del anuncio de esta solicitud de endeudamiento.

Por un lado, presidenta —yo lo decía ayer en la comisión también, lo volvemos a reafirmar acá—, no hay dudas, no hay ninguna duda ni en nuestro espacio, creo que de ningún espacio, menos de la gente, de la ciudadanía, de la necesidad de obras que tiene la provincia, que son muchas.

Recién escuchaba a uno de los miembros informantes hablar de que hay un sinfín de obras que están puestas en este proyecto, en particular el que viene del BIRF, y me resultó un poco gracioso. ¿Sinfín? Faltan un montón de obras. ¿Las que están vinculadas en este proyecto son necesarias, urgentes? Sí, no hay duda.

La cuestión acá también, presidenta, es cómo se fijan las prioridades de las obras que se van a vincular, en este caso, a este endeudamiento.

Entonces, ya hay una definición de qué obras se van a hacer, están enumeradas algunas de ellas; nos dieron un QR ayer para, incluso, ver y observar en detalle cuáles son las obras que están planificadas. En fin, no hay duda —primera aclaración— de que hacen falta obras.

Ese es un reconocimiento a un planteo no de ahora, por eso yo ayer también lo decía, que está vinculado, tal vez, a hacer un repaso histórico, indefectiblemente, de las necesidades que tiene Neuquén en infraestructura, en mejoramiento de conectividad, un montón, y nos parece a nosotros que eso no está en discusión.

Lo que poníamos en debate era por qué tener que recurrir a un endeudamiento para llevar adelante esas obras, obras ya consolidadas, que son necesarias, urgentes, inmediatas y que son de una demanda que lleva mucho tiempo. Sobre todo en este último tiempo, que ha crecido demográficamente la provincia, atraídos por las bondades de Vaca Muerta, etcétera. Con lo cual, insisto, no hay duda sobre la necesidad de la infraestructura.

Primera discusión, presidenta, ¿quién fijó las prioridades? Las prioridades son muchas, pero hay que establecer, de alguna manera, por cuál se empieza. Y una de las prioridades que, por lo menos, incluso en la campaña sentimos mucho, es el problema de la falta de acceso a la vivienda, planes de obras públicas para acceder a la vivienda.

Bueno, volvemos a caer en una especie de problema dialéctico. Soluciones habitacionales no es una respuesta al problema de la vivienda, sino una orientación a buscar alguna solución, que puede ser a través de loteos sociales, lotes con servicios, que incluso también, en ese sentido, son de dudosa comprobabilidad cuánto está garantizado para la cantidad de familias neuquinas que no tienen vivienda, que no tienen acceso a los servicios básicos en el día de hoy, incluso.

Entonces, por un lado, cuestionar esa discusión: ¿cómo se fijaron esas prioridades? Bueno, solamente lo sabrán quienes pusieron en esa nómina de obras cuáles son las prioridades.

Por otro lado, presidenta, para nosotros, como consultamos ayer respecto a la baja que hubo en el impacto del endeudamiento que se viene arrastrando, que lo decían también los miembros informantes, se asumió con mil doscientos, cerca de mil doscientos millones de dólares de deuda, que se redujo a casi ochocientos millones de dólares de deuda. Yo preguntaba ayer: ¿cómo se logró ese objetivo? Y el ministro de Economía respondió que eso fue con el superávit.

Entonces, acá es donde empieza la otra discusión, porque nos están diciendo que nos vamos a desendeudar, pero es tomando deuda. O sea, búsquenle la forma contable que quieran, pero nos están diciendo (y por eso estamos discutiendo estos proyectos), que es: vamos a tomar deuda para hacer obra, pero de algún lado tiene que salir la plata para pagar la deuda que ya se viene acumulando, ¿o no? Y búsquele, incluso, el sentido contable que quieran, pero objetivamente ese es el tema.

Y ahí es donde está la discusión, presidenta, porque incluso ayer lo planteábamos, nosotros hemos criticado, hemos cuestionado cada vez que se ha planteado la toma de deuda porque nadie toma en sus manos discutir qué pasó con los endeudamientos anteriores: los bonos Tideneu, los Ticadeu que vienen del 2016, del 2017; o sea, vienen de años anteriores, incluso cuando hoy el actual gobernador fue vicegobernador de esta provincia, con lo cual no hay desconocimiento. ¿Dónde fue a parar esa plata? ¡¿Dónde está?!

Bueno, para nosotros, lo primero que hay que poner en discusión es eso, porque entonces nos dicen que estamos ante un momento, es que, como calificamos, calificamos, vamos a tomar deuda porque estamos bien y podemos calificar, pero nadie explica por qué seguimos en un ciclo de endeudamiento que, aunque este tengo otro destino —no es para pagar deuda ni gastos corrientes ni salarios—, pero inevitablemente va a presionar sobre el presupuesto. De hecho, sobre los años de gracia yo pregunté ayer también y nos dijeron claramente que va a haber, justamente, en este presupuesto que se va a poner en discusión próximamente, ya desembolsos que tienen que ver con otros elementos de esta toma de deuda.

Entonces, presidenta, por un lado, las prioridades; por otro lado, el seguir con un ciclo de endeudamiento que claramente no resuelve los problemas profundos que tiene la provincia. Y acá es donde empieza la discusión para nosotros, es que incluso yo tomo las palabras del propio actual gobernador cuando era diputado nacional —que recuerdo que salió en los medios—, de que, para mantener el equilibrio en la provincia, había que rediscutir el problema de las regalías que estaban bajas, y que iba a ser parte de un proyecto que se iba a impulsar y se iba a discutir nacionalmente, porque de eso depende, justamente. Todos sabemos que acá las regalías o la renta petrolera —pónganle, bueno, puede ser que haya alguna diferencia— se liquidan entre un 5 % y un 12 % por declaración jurada. Entonces, si alguno nos pregunta: ¡ah!, bueno, todo bien, vos rechazas el crédito. ¿De dónde pretendes sacar la plata? Ahí está. Las petroleras se están llenando de plata, están dejando tierra de sacrificio en Neuquén, están provocando daños que son irreparables y un contraste social del cual no se habla. ¿Pero cuál es la mejor manera de resolver este problema de infraestructura que tiene la provincia?! Vamos a echar mano al endeudamiento. ¡No! Nosotros decimos que hay que echar mano a esas extraordinarias ganancias que están teniendo las petroleras, que se las llevan en pala, y acá dejan a la gente sin vivienda, sin cloacas, sin agua, sin senderos, todo eso que está planteado en este endeudamiento, presidenta.

Entonces nosotros no lo vamos a acompañar, ya lo dijimos, no es ninguna novedad, pero entendemos que era importante destacar estas cuestiones.

Y una cuestión para cerrar: ¡no se puede seguir haciendo comparaciones de economía doméstica sobre la responsabilidad de lo que representa la economía de una provincia! ¡No tiene nada que ver! No se puede pensar en términos familiares cómo uno haría para resolver un problema de cómo quiere encarar una casa. ¡Es irracional! Claro, con la de otros yo puedo plantear un endeudamiento, si total ¿quién termina pagando esta deuda, presidenta? La terminamos pagando los neuquinos y las neuquinas, así como se viene pagando en cada presupuesto donde se destinan los fondos para pagar endeudamientos anteriores.

Presidenta, nosotros lo vamos a rechazar, manifestamos claramente que esto, nuevamente, vuelve a ser un atropello, donde volvemos a pagar las consecuencias de estos endeudamientos. ¿Quién? La clase trabajadora.

Ahora se están discutiendo salarios, y ya el Gobierno dijo: y, tenemos ajustado el presupuesto. ¡Y claro! Está ajustado el presupuesto para discutir salario cuando hoy se necesita, como mínimo, dos millones de pesos para poder vivir en Neuquén, con los altísimos costos de vida donde no está calculado incluso el costo de los alquileres; todo eso se lo come en estos endeudamientos, presidenta, lo mismo vemos a nivel nacional, todo el tiempo justificando.

Entonces, nosotros vamos a rechazar y estamos convencidos de que esto no es, para nada, algo que venga en favor de las familias trabajadoras neuquinas; todo lo contrario, va a ser una carga pesadísima que se va a perpetuar por décadas y que va a seguir siendo una presión sistemática sobre el bolsillo de nuestros compañeros y compañeras en cada lugar.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Juli Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, en el mismo sentido, nosotros, desde nuestra banca de izquierda socialista, no vamos —y también lo dijimos en la comisión—, no vamos a acompañar la toma de endeudamiento ni de este proyecto ni del proyecto que se va a tratar en la sesión especial, porque no acordamos con la toma de crédito y de endeudamiento para financiar la obra pública ni para fomentar el turismo, ni nada por el estilo, como se quiere plantear desde el Ejecutivo.

Consideramos que en la provincia plata hay para llevar adelante estas obras. Nosotros creemos que hay que tocar los intereses de las petroleras, de las grandes superficies comerciales; no seguir dándoles, haciéndoles favores a las empresas que no solo rompen y contaminan todo, sino que, además, se las llevan en pala.

Y lo dije también en la comisión porque utilizan muchísimo esta argumentación de la diversificación productiva, porque el recurso del petróleo y del gas es limitado; y vuelvo a traerlo porque realmente es muy preocupante lo que está pasando en la provincia y ojalá en algún momento tomen dimensión de esto, pero el agua que contaminan las petroleras también va a ser limitado, y lo dije ayer en la comisión.

No hay turismo, no hay ganadería, no hay agricultura si no hay agua. ¡No hay vida si no hay agua! Y el gobernador Rolando Figueroa firmó un decreto para hacer quinientos pozos petroleros a la orilla del lago Mari Menuco, que ya provocó un desastre ambiental, ya provocó la contaminación del agua con químicos; se rompió un caño que terminó largando químicos que van a terminar en la tierra, a metros del lago Mari Menuco, que es agua que tomamos en toda esta región, de ahí tomamos el agua.

Entonces, tomar endeudamiento para obra pública y ni siquiera pensar o plantear la posibilidad de que se le toquen los intereses a las petroleras, que dejan no solamente una zona de sacrificio, sino que, además, ese supuesto progreso del que hablan no existe, porque los contratos que hay en el sector productivo petrolero son muy precarizantes; sino que, además, se toma una deuda por treinta y dos o más años que sí, claramente, vamos a pagar los neuquinos y las neuquinas.

Cuando no haya plata para salario, cuando aumenten los servicios, cuando aumenten los impuestos, bueno, ahí está el pago de esta deuda que se está tomando.

El Gobierno, en vez de tocar los intereses a las petroleras y de las grandes superficies comerciales, prefiere tomar deuda. Bueno, nosotros no estamos de acuerdo, para nada. De hecho, los diarios de la provincia dicen que en los primeros meses del año hubo récord de exportación, 245 000 barriles diarios a 79 dólares por barril, 19 000 millones de dólares. Digamos, esa es la plata que existe hoy y que se podría poner, tranquilamente, en todas estas obras que se quieren hacer y en todos estos fomentos que buscan.

Eso es, plata hay para las petroleras, eso seguro, pero para los trabajadores hay una hipoteca casi de por vida. Este es el alineamiento que están teniendo con el Gobierno nacional de Milei que viene en el mismo sentido.

Así que, nosotros rechazamos este proyecto, el que se va a tratar en la sesión especial también, pero, bueno, queríamos dejar planteada esta posición.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Primero, decir que las palabras de los miembros informantes fueron muy claras, concretas, lo trabajamos mucho en comisión, pero me gustaría ir hacia el lado de una palabra que está en el proyecto que es «resiliente».

¿Y qué entendemos por una política resiliente? Justamente, en este ámbito se entiende como una política que prevea, que se anticipe a situaciones de crisis, que prevea o que genere un camino marcado hacia un rumbo, es decir, hacia dónde vamos. Que no sea una política reactiva, como usualmente estamos acostumbrados, que no es por una crítica ni a gobiernos nacionales anteriores ni a gobiernos provinciales anteriores, sino que se ha realizado por cómo se ha podido manejar cada una de estas situaciones.

Pero hoy estamos ante una posibilidad de tener una política resiliente; es decir, marcar un rumbo, marcar un horizonte, hacia dónde vamos y que es coherente con todo lo que hemos ido sancionando en esta Legislatura y que nos ha ido presentando el Ejecutivo, como, por ejemplo, el plan de regionalización.

¿Y por qué lo marco? Porque en los dos proyectos que vamos a debatir hoy, las obras a las cuales están apuntadas estos fondos son, justamente, para promover un equilibrio en el desarrollo de cada una de estas regiones. Regiones que han quedado postergadas, regiones que sabemos que el día de mañana pueden sufrir situaciones ante diversas crisis y que —como recién mencionaba la diputada que me precedió en la palabra, que no le gusta la denominación de diversificar la matriz productiva—, bueno, es realmente hacia donde nosotros estamos apuntando, hacia donde la política del Gobierno provincial está apuntando y donde hoy tenemos la posibilidad de prever en qué vamos a gastar, hacia dónde va y donde ya está estipulado esto. Por eso, también, celebro que se haya puesto la palabra «resiliente».

Desde las cuestiones técnicas, el diputado Bermúdez lo supo explicar muy bien. Vino el ministro de Economía, nos explicó detalladamente cada una de las aristas de estos proyectos, se explicó en qué se va a gastar, cómo se va a ir gastando. Entonces, me parece, la verdad, que una política coherente que se debe acompañar, que debería ser presentada así, de ahora en más todas estas situaciones y la verdad es que me parecía correcto hacer una mención a esta palabra, a este tipo de políticas, a este tipo de políticas a largo plazo, a este tipo de políticas que generan una previsión para cada uno de los habitantes y que, por supuesto, también va en concordancia con el pacto de gobernanza también que lo ha hecho el gobernador.

Entonces, considero que es una política positiva, coherente, y desde el lado técnico ya han quedado zanjadas las dudas, por lo cual anticipo mi voto positivo a este proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Tal cual lo manifesté en la comisión de la misma manera el día de ayer, no voy a entrar en detalles técnicos porque ya fueron muy claros; pero sí puedo hablar de lo que veo en mi rol de diputado del interior y con la posibilidad que tengo de recorrer.

Claramente, veo una provincia en obra, una provincia que está trabajando en las distintas rutas, en las distintas regiones, y muchas de estas rutas se están haciendo con financiamiento internacional, es decir, con créditos.

Podría mencionar en la región de los Lagos del Sur, la Ruta 60 que ya está en obra hacia el Paso Mamuil Malal para completar el pavimento; la Ruta 61 hacia Huechulafquen; la Ruta 62 hacia el lago Lolog; la Ruta 63 que próximo comenzará en el acceso a Meliquina; y la Ruta 65 que va de la Ruta 40, de Siete Lagos, a Villa Tráful.

En la región del Pehuén tenemos la Ruta 23, que tiene tres tramos en obra, uno de ellos es entre Pino Hachado y Litrán; otro es entre Litrán-Puesto Jara; el siguiente tramo es entre el puente de Rahue y Pilo Lil. Esto va a permitir tener conectada de norte a sur toda la provincia, pasando estratégicamente por la región del Pehuén.

La Ruta 46 que une Aluminé con Zapala está siendo repavimentada en su zona ya, o en los tramos asfaltados, y la pavimentación en la Cuesta del Rahue ya inició, ya están los movimientos de suelos, la empresa está trabajando. Esto ha generado también la posibilidad de mano de obra, de mover la economía regional y, por supuesto, mejorar la conectividad.

En la región del Alto Neuquén tenemos la Ruta 21 que une Loncopué con El Hucú, que está siendo pavimentada por administración, por los trabajadores de Vialidad Provincial.

La Ruta 43, desde Las Ovejas hacia Varvarco, y hace pocos días tuve la posibilidad de pasar por la Ruta 7 que también está en obra, esta ruta estratégica para la provincia.

Entonces, veo acá una herramienta para seguir trabajando, para seguir profundizando el federalismo, para seguir acompañando el desarrollo equilibrado de la provincia hacia las distintas regiones y las distintas localidades del interior, y con una herramienta de desarrollo que se sigue potenciando en la provincia, que es ni más ni menos que el turismo.

Por eso, vamos a acompañar, con mucho gusto, esta posibilidad de adquirir fondos para el desarrollo de la infraestructura.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Estamos nuevamente, en esta Legislatura, en el día de hoy se van a aprobar dos endeudamientos en dólares, y la suma de la autorización, porque no es el endeudamiento, es pedir una autorización para que Rolando Figueroa se endeude por 400 millones de dólares.

¿Por qué? Porque hay una ley, que es la del BID, que incorpora en el artículo 9.º una ampliación o reapertura para que pueda restituir el cupo del endeudamiento de los 500 millones de dólares, recordarán, del año pasado.

Entonces, como ya colocó esa deuda, ahora quiere volver a reponer eso.

O sea, a lo que voy, quiero tomar dimensión de lo que está sucediendo en esta Legislatura, que no para de entregar al gobernador Rolando Ceferino Figueroa autorizaciones de endeudamientos en dólares mi-llo-na-rios.

Y esto es un contexto, esto hay que verlo y hay que tomar conciencia.

Miren, en el año 2023, en septiembre, que ya sabía que iba a ser gobernador, solicitó a Gutiérrez que le autorice acá y que le puedan llevar adelante la aprobación de una deuda pública para pagar deuda. No era para obra, era para pagar deuda.

La Ley 3389, por 150 millones de dólares. Después, la Ley 3426, para la emergencia penitenciaria, esa la hizo él en febrero de 2024, apenas asumió, a los dos meses, por 50 millones de dólares.

Después, la Ley 3334, ¿se acuerdan? Esa fue la de la obra pública, que eran los 350, más los 150 que eran para pagar deuda: 500 millones de dólares.

Y ahora, estos dos proyectos, el del BID, que son 250 millones de dólares, más el del BIRF, que son 150 millones de dólares.

Es decir, todo esto que acabo de listar, todas estas leyes que pidió Rolando Figueroa suman 1100 millones de dólares.

Ahora bien, uno podría decir: ¿para qué? Bueno, acá hay de todo.

Hay obras, hay para pago de deuda. Y, ojo, nosotros estamos a favor de las obras. El tema es en qué condiciones, en qué contexto, con una provincia que está súper endeudada, que por más que vengan a decir que se está desendeudando, es mentira.

Acá no hay un desendeudamiento. ¿Saben una cosa? En el Gobierno de Gutiérrez también el *stock* de deuda llegó, en algunos años, a estar en los valores similares a los de este ejercicio, a septiembre de este año.

¿Y por qué digo esto? Porque siempre se mantiene, desde el 2013 a la fecha, un *stock* de deuda que va, llevado y expresado en dólares, entre los 1000, 1200, 900 millones de dólares el *stock* de deuda.

O sea, acá se mantiene un quiosco, un negocio.

¿Cuál es el quiosco y el negocio? Es el de las colocaciones de deuda, es el de las financieras, el de las entidades y consultoras que se encargan de esto: de colocar deuda.

¿Saben una cosa? Miren, yo quiero, porque me gusta ser gráfica para que se entienda. Este año, el Gobierno provincial, a septiembre, porque es el presupuesto ejecutado, publica que destinó solamente a pagar intereses y comisiones de deuda, mire esta barra [*muestra unos gráficos*]. ¿Sabe cuánto es?, 61 000 millones de dólares, no en pagar capital en intereses y comisiones. ¿Qué es esto? Esto es lo que se queda en estas entidades, estas intermediarias. Y está bien, porque ellos lo que buscan es eso.

Quien presta plata gana cuando presta, por eso buscan prestar, buscan seducir. ¿A quiénes? A gobiernos que agarren.

¿Y qué hace este Gobierno? Agarra, a como dé lugar. Por eso metió tantas leyes acá.

¿Y qué acomoda? Acomoda la cabeza al sombrero del BID, del BIRF o de cualquiera que venga.

¡Es al revés!, ¡es al revés! No se acomoda la cabeza al sombrero. El sombrero se tiene que acomodar a la cabeza, a las necesidades que tiene cada gobierno.

Y mire, ¿sabe cuál es la necesidad de este Gobierno? Resolver el déficit habitacional. Mire cuánto es lo que destinó, a septiembre de este año, el presupuesto ejecutado, es lo que hace *[señala en un gráfico que muestra en alto]*, no es lo que yo digo que voy a hacer, no es el presupuesto que se presenta, es el ejecutado, 13 000 millones de pesos; es decir, está pagando de más, más de cinco veces en intereses y comisiones de deuda que en vivienda y urbanismo, en inversión real directa de vivienda y urbanismo.

¿Y qué significa esto? Que hay un modelo que cierra con negocio, con quiosco, y nosotros no vamos a acompañar eso, por ese motivo.

Porque cuando leemos la letra chica, ¿qué vemos? Vemos que, por ejemplo, la ley del compre neuquino, bien, gracias. Se la guarda en el bolsillo con esto *[muestra en alto un papel]*.

Esto que van a aprobar ahora, en una horita más, que es la ley con el BID y también con el BIRF, que es este endeudamiento, está renunciando la provincia, en el artículo 6.º, a la potestad de poder regular en todo lo que hace a contratación de empresas locales. ¿Por qué?, porque deja que esta ley esté por encima, por ejemplo, de leyes provinciales, del compre neuquino.

Y, además, otro tema. ¿Sabe una cosa? Los exime de todo, impuestos, tasas municipales, que no paguen nada. ¿Qué?, ¿son, pobres? ¿Son pobres estas entidades financieras?, ¿son pobres todas estas empresas? ¡No! Y ¿por qué a los pobres los obligan a pagar y a esta gente no?

Bueno, de esto se trata, de poner las cosas en su lugar.

Y, por otro lado, una dice: no, pero es que no tiene plata la provincia. Mire, yo no creo, ¿sabe una cosa? De acuerdo al presupuesto ejecutado, le está ingresando más dinero del que tenía previsto, mucho más dinero del que tenía previsto este ejercicio. ¿Y sabe una cosa? Tenía la oportunidad el Gobierno de Rolando Ceferino Figueroa de ponerse firme frente a Milei con el tema de las hidroeléctricas. ¿Para qué? Para aumentar regalías y para tener paquete accionario.

¿Y qué hizo? Se lavó las manos Rolando Figueroa *[hace un gesto de limpiarse las manos]*. Bien, gracias. No le reclamó nada. Tenemos, ya, las cuatro hidroeléctricas entregadas nuevamente a privados, totalmente a privados. Y dicen que vamos a tener el canon del agua. El canon del agua ya estaba aprobado acá, y no le llega ni a los pies, ni a los pies de las ganancias siderales que van a tener por el paquete accionario.

Entonces, lo que hay que hacer no es endeudar, es incrementar los ingresos defendiendo los recursos de los neuquinos, por ejemplo, el de las cuatro hidroeléctricas.

En la licitación que ya se está abriendo, y ya estamos tomando conocimiento, no los obligan a reinvertir ni en hidroenergía ni en riego, ni en nada, ni en nada.

Entonces, claro que no vamos a acompañar esto, porque no resuelve, porque hay que hablarle de frente a la gente, a la ciudadanía.

Y después, a mí me da gracia, porque dicen: no, porque en realidad nos prestan plata. Y, bueno, nosotros no podemos pedir dinero, hay que pensar cómo piensa doña Rosa. Entonces, bueno, yo a varios diputados que dicen acá que hay que hablar como doña Rosa; bueno, pregúntenle a doña Rosa a ver si tomaría hoy un endeudamiento en dólares o en pesos. Les va a decir que lo que hace es ahorrar en dólares, no endeudarse en dólares.

Entonces, ¿por qué a la provincia le vamos a hacer eso? ¿Por qué vamos a hacer eso?

Yo, miren, creo que lo más probable es que ahora vengan agresiones, porque es lo que suelen hacer varios diputados de acá. Cuando uno piensa distinto, parece que se ponen como locos. Y, en general, son machirulos, son machirulos. Y empiezan a agredir, a estigmatizar, a calificar.

Miren, a mí, yo creo que lo importante es que discutamos datos. Recién hablaba con el diputado Domínguez, que hace un planteo respecto del endeudamiento, y él defiende que se está desendeudando la provincia. Y yo le decía que no, y le compartí unos datos. En algunas miradas coincidíamos, en otras no.

Discutamos ideas, discutamos posiciones. Ahora, agresiones y todo eso, la verdad es que me parece que no tiene lugar.

Así que, bueno, por supuesto, no vamos a acompañar y vamos a dejar asentado nuestro voto negativo a ambos endeudamientos.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En principio, sigo insistiendo en que este endeudamiento tiene que ser por sesión especial, como el otro. De hecho, si los comparás, los seis primeros artículos son iguales, son idénticos. Y es un endeudamiento, es un crédito, es un préstamo. Debería salir también por sesión especial hoy a la tarde, como ya está previsto por resolución.

Pero, después, al margen de eso, señora presidenta, nos llama poderosamente la atención este proyecto —como el que vamos a discutir a la tarde—, en su artículo 7.º, donde, más allá de todas las explicaciones que esgrimieron —y se esforzaron para esgrimir— los miembros informantes de todas las obras que se quieren hacer y todo lo que se tiene pensado, y cómo se trabaja, y todo lo que explicó el ministro, y las horas que le dedicaron con mucha pasión a este proyecto para poder defenderlo, es muy sencillo: porque todo lo que contaron se cae en su artículo 7.º, cuando dice: «Se autoriza al Poder Ejecutivo a modificar el destino fijado en el artículo 2.º de esta ley, a efectos [sic] de aplicar todo o parte de los fondos provenientes de las operaciones de crédito público contempladas en esta norma, para responder a una crisis o a una [sic] emergencia [...]».

Bueno, lo mismo que dicen todos los presupuestos.

Digamos, nos endeudamos férreamente pensando y convencidos de que lo que esgrimieron los miembros informantes está bien, porque es lo que necesitamos, porque entendemos que la provincia sí necesita mucha obra pública, sí necesita atender demandas que han sido postergadas, pero, bueno, toda esa explicación, con este artículo 7.º, se vuelve a caer.

Así que, por ende, creemos que, doblemente, es negativo aprobar este endeudamiento.

Desde ya, no lo vamos a acompañar.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que, a veces, son llamativas algunas apreciaciones que se hacen muy livianamente, que, a veces, rayan lo absurdo. Pero la falta de coherencia.

Nos ponen el micrófono, pero, cuando después sigue el debate, por ahí alguien se levanta y no quiere escuchar. La democracia también es tolerancia y coherencia.

Pero, bueno, algunas cosas hemos aprendido en estos breves minutos. Por ejemplo, la posición del sombrero. Vaya cosa tan relevante como para poder analizar en este recinto. Y algunos calificativos, algunas expresiones calificativas, como mariluchos [sic], «quioscos», «machirulos», «machirulos». Se habla sobre consultarle a doña Rosa.

El 26 de octubre se le consultó a doña Rosa sobre una posición política y la adhesión a los espacios políticos. Y parece que doña Rosa eligió, y parece que no fue de la adhesión de quienes expresan semejante barbaridad.

Pero, además, una cuestión que preocupa, porque se habla de 61 000 millones de dólares. Está grabado acá, lo escuchamos todos, de gasto de deuda. La verdad que hablar de esos números sin ninguna entereza, en forma totalmente liviana, 61 000 millones de dólares, la verdad que es una locura.

Pero, bueno, yo, más allá de eso, de atacar la figura del gobernador, es difícil administrar una provincia. A veces uno no entiende porque nunca la gobernaron.

Además, desde la acusación hacia un gobernador que no tiene ninguna causa judicial, nunca fue llamado a una declaración indagatoria, no tiene ninguna pulsera en el tobillo el gobernador de la provincia del Neuquén, y en toda su carrera política jamás fue llamado a una indagatoria.

Pero la crítica es porque se van a hacer obras. Podemos discutir el modo, podemos discutir si estamos de acuerdo, si debemos hacerlas en el norte o en el sur; podemos discutir sobre muchísimas cuestiones. Lo cierto es que hablamos sobre obras y de la gente que no toca un bombo, es gente que no está continuamente en la vidriera; es gente que a veces nunca se escucha, salvo cuando tiene el derecho legítimo de votar.

Por eso, son muy importantes estas obras, porque las hacemos por los que nos votaron y por aquellos que no nos votaron.

Es de una posición honesta, transparente, con mucha hidalguía poder acompañar estas obras para las futuras generaciones, que no tienen la culpa, a veces, de algunas malas decisiones, pero es el momento de corregirlo, y la política nos da esta herramienta de poder pensar en obras muy importantes, trascendentales para la provincia del Neuquén, que vamos a poder hacer con estos créditos.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Bueno, en esta tanda de devoluciones tan enriquecedora, se cuestionan algunos puntos que me parece importante aclarar.

Por lo pronto, se ratifica que nadie cuestiona el destino de los fondos; es decir, nadie ha cuestionado que, en este caso, se asfalten, entre otras cosas, las rutas que mencioné, y tampoco se cuestiona que, dentro de este préstamo, está la puesta en marcha, la ejecución en obra del plan maestro o director de cloacas y de agua potable de Aluminé.

Eso ya es un punto de convivencia importante, porque quiere decir que todo el mundo analiza positivamente el destino de los fondos.

Obviamente, hay otros cuestionamientos, es decir que hay otras prioridades. Sí, siempre hay otras prioridades; es la vida misma. Siempre hay otras cuestiones que atender, y que se van a atender en el futuro.

Ahora, concentrémonos en que este préstamo es para hacer esto, y lo que se mencionó de la falta de viviendas tiene que ver con la realización de loteos sociales, que se van a financiar *[dialogan]*...

Chicuelas *[se dirige a las diputadas Tulián y Lichter; los diputados Sepúlveda y Darío Martínez dialogan con el diputado Alamo]*, lo tengo a Domínguez allá, a ustedes acá, al Diario de Sesiones y a la Mesa de Entradas *[señala al sector destinado a las direcciones de la Prosecretaría Legislativa]*, son muchos.

Sra. REINA (presidenta). —Diputado.

Sr. BERMÚDEZ. —Entonces *[el diputado Domínguez le habla]*... ¿Cómo? *[Risas]*.

Bien, bueno, sigo con lo que venía planteando.

Tienen que tener en cuenta que hay otro endeudamiento que se va a tratar acá, en sesión especial, que tiene como principal objeto la realización de loteos sociales con infraestructura y la regularización de tomas, las cuales se las va a dotar de agua potable, iluminación, cloaca y gas. Por lo tanto, el tema viviendas sociales, o accesibilidad a la vivienda o mejoras habitacionales está contemplado, pero no en este endeudamiento, sino en el que vamos a tratar.

Es decir, coincidimos, en primer lugar, en que estas obras hay que hacerlas, y coincidimos también en las prioridades. Lo que sucede es que las prioridades para uno no están contempladas en este endeudamiento, sino en el que vamos a tratar en la sesión especial.

Ahora, me gustaría también que aquellos que no votan porque acá no están las soluciones habitacionales, voten el de la sesión especial, porque ahí están las soluciones habitacionales.

Después, ahí hay un argumento que es interesante, que es que las petroleras se las llevan en pala. Sería bueno que los que digan esto intenten ponerse una petrolera; si es tan fácil y se las llevan en pala, se podrían presentar en las licitaciones de las áreas, si es sencillo el negocio.

Y a mí, particularmente, me duele que lo digan aquellos a los cuales les regalamos una empresa y no la supieron administrar. Pero lo que hay que recordar acá es que, en este negocio, hay una actividad que paga el 6 % de retenciones del bruto; paga ingresos brutos, el 3 % del bruto; paga el 1,4 %, en muchos casos, del bruto en materia de sellos; y paga el 35 % de impuesto a las ganancias, en algunos casos. Luego tiene que asumir un montón de costos; es decir, quién le paga el sueldo a los petroleros, que son los de mayores ingresos, seguramente, de la escala salarial de la provincia del Neuquén, paga también los servicios que le proveen las pymes en la provincia del Neuquén.

Es decir, tiene un efecto multiplicador en la economía; se llevarán su ganancia luego de pagar el treinta y cinco por ciento de la misma. Entonces, es una actividad que también tiene una presión tributaria importante, más allá de las licencias comerciales que también cobra la municipalidad. Todo esto no es que se las lleva en pala: se las llevan una vez que pagan sueldos, que pagan impuestos, que pagan retenciones, que pagan impuestos de sellos, que pagan ingresos brutos, que les pagan a las pymes que les proveen servicios y, de lo que queda, pagan el 35 %.

Si fuera tan fácil, yo los invito a hacer esos negocios.

A ver, la primera agresión que se dice acá es cuando se habla de «negocio y quiosco». Digamos, esa es la primera agresión. Entonces, uno cuando va a responder esto, no agrede: está defendiéndose.

Acá, la que utiliza el término «machirulo» permanentemente o la que a mí me enseñó el término «machirulo», porque cuando lo escuché lo fui a buscar, no lo había escuchado en mi vida, fue una chorra que está presa por afanarse parte de la obra pública. Esa es la que dijo «machirulo»: una chorra a la que le aplicaron seis años de prisión, que estaba casada con otro chorro, que, al parecer, le aplicaron pena de muerte.

Entonces, por favor, centrémonos en lo que estamos discutiendo y no traigamos ejemplos de delincuentes. Yo lo que creo, y acepto, es la discusión sobre las prioridades. Aquellos que cuestionan esto, los invito a ver el próximo financiamiento en la sesión especial, porque ahí hay asistencia a la inquietud de las soluciones habitacionales.

Y está claro que el *stock* de deuda está cayendo, y no lo dice cualquiera: lo dice la contabilidad pública. La contabilidad pública dice que hoy tenemos 850 millones de dólares de *stock*, y la contabilidad pública decía que el 10 de diciembre de 2023 había 1261 millones de dólares de *stock*. Entonces, guste o no guste la técnica contable o no —que a mí ya tampoco me está gustando a esta altura del partido, porque uno ya tiene muchos años en esto y se cansa de la técnica contable—, pero lo cierto es que estamos discutiendo cuestiones que tienen que ver con decisiones económicas y con técnicas contables.

Y es por eso que hay una contabilidad pública. Con lo cual, cuando hablemos de estas cosas, a mí me gustaría que nos centremos en estas cuestiones. No es un tema menor: no estamos hablando de cuestiones en las cuales uno puede tomar la palabra y «zarazacear». Acá estamos hablando de números, de contabilidad pública, de proyecciones y demás, sobre presupuestos que se pueden dar, como no.

Es decir, ojalá uno, en la vida, pudiera acomodar el sombrero a la cabeza, pero no siempre se da, no siempre es posible. Y, a veces, hay que jugar con el sombrero que caiga. Y muchas veces así lo hacemos. Esa no es una respuesta técnica para responder a estas cuestiones.

Así que, bueno, seguimos atendiendo inquietudes en la medida que surgen.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del presente proyecto. [**Así se hace**].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general por mayoría.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Siguiente punto.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Solicito un cuarto intermedio, por favor, para poder acomodarnos para la sesión especial, ya que tenemos algunas cosas que leer y poder estar preparados para dar el debate que corresponda ante el próximo endeudamiento.

Gracias, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Si les parece, vamos a terminar las leyes.

¿Qué dice el diputado Novoa?

Tiene la palabra...

Sr. PERALTA. —Perdón, retiro la moción...

Sra. REINA (presidenta). —De todos modos, si están de acuerdo, la sesión de las 16 h se puede demorar un poquito también; no hay inconveniente en eso, si todos están de acuerdo.

Diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Solicito terminar con el tratamiento de las leyes.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Continuamos. [*La presidenta dialoga con la secretaria y el prosecretario legislativo*].

15

ACUERDO MARCO ENTRE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA EMPRESA TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S. A.

(Expte. E-29/25 - Proy. 17 996)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se ratifica el Acuerdo Marco celebrado entre la provincia del Neuquén, representada por el ministro de Economía, Producción e Industria, a cargo del Ministerio de Infraestructura, y la empresa TMF Trust Company (Argentina) S. A.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura de los despachos.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión F, y los despachos de las Comisiones A y B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Este proyecto, en realidad, lo envía el Poder Ejecutivo de la provincia del Neuquén, donde solicita a esta Honorable Cámara que se ratifique el Acuerdo Marco celebrado entre la provincia del Neuquén, representada por el ministro de Economía, Producción e Industria, en este caso quien ocupa este cargo, el contador Guillermo Koenig, y la empresa TMF, Trust Company Argentina Sociedad Anónima.

Es un acuerdo que se firma con el objeto de que se pueda terminar este proceso de aportes que hacen las empresas petroleras en la zona de Vaca Muerta, para concretar el proyecto vial denominado *bypass* de Añelo.

Este proyecto muy importante, que tiene que ver con la pavimentación de la Ruta 8 y la Ruta 17 y el enlace entre ambas rutas, es muy importante para la provincia del Neuquén porque es el aporte íntegro que hacen las empresas petroleras, que es una nómina de empresas petroleras, alrededor de cincuenta millones de dólares, en un plazo de dieciocho meses, donde la provincia del Neuquén va a oficiar de fideicomisario en este contrato de fideicomiso.

Tanto el fiduciante como la fiduciaria, en este caso esta empresa financiera que tiene una de las más altas calificaciones a nivel nacional e internacional, van a llevar adelante este contrato.

Cabe mencionar que no se habla de rentabilidad por parte de las empresas petroleras que van a hacer el aporte, sino que se habla de recupero, y tampoco está asegurado, sino que eventualmente cobrándose peaje, tanto en la Ruta 8 como en la Ruta 17, en el caso de cobrar peaje, se estipula que lo recaudado será para mantenimiento de obra, los gastos que demanden el propio fideicomiso y, si llegara a haber un sobrante, para el recupero de las empresas.

A cambio de esto, una vez terminada la obra, la provincia del Neuquén va a recibir como patrimonio, en forma permanente y perpetua, las rutas y el pavimento construido tanto en las Rutas 8 y 17 con cargo; el cargo estipula, obviamente, el peaje en las Rutas 8 y 17. Este peaje, obviamente que van a estar exentos los vehículos livianos neuquinos y transporte neuquino.

Quiero mencionar también que este tipo de obras es una iniciativa privada que si bien, como se ha dicho siempre, las empresas se las llevan a pala o hemos tenido este tipo de expresiones de que se produce una explotación continua por parte de las empresas y se llevan sus activos y sus dividendos hacia afuera del país, en este caso se rompe con esa lógica de saber que, en este caso, un grupo de empresas importantes va a poner dinero en la provincia del Neuquén en un ámbito propicio donde se le da seguridad jurídica, no hay conflictos sociales, están dadas las condiciones. Pero ganan las empresas también, porque, en realidad, las empresas se van a ver beneficiadas de modo que todo el transporte pesado va a evitar entrar a Añelo, se van a ahorrar muchas horas de viajes, muchas horas de operaciones, muchas horas hombres, de transporte de personal y demás.

Es una obra muy importante que va a quedar en la provincia del Neuquén, donde la provincia obviamente que, a través de Vialidad Provincial, va a hacer el seguimiento y el control. La pavimentación de las Rutas 8 y 17 se va a hacer en entregas parciales.

Las empresas petroleras que hacen los aportes también presentan los seguros, nadie se puede arrepentir, es un proyecto que va a demandar quince años, así que es un proyecto muy propicio, donde la provincia del Neuquén es beneficiada, pero más que la provincia, toda la ciudadanía.

Terminados los quince años, esa ruta va a quedar para todos los neuquinos, y creo que es parte y es justo que la zona de Vaca Muerta, que tanto bien le hace a la provincia, que tanta riqueza produce, es justo que queden esas obras en forma permanente.

Quiero decir también que los privados, quienes se dedican a hacer negocios, el único interés que tienen es generar una renta propia, que es totalmente lícita, aunque haya algunas ideologías políticas de que eso no ocurra. En un mundo moderno, quien invierte y lo hace a su costo, lo hace de su bolsillo.

Pero ¿por qué lo hacen en este caso y en este proyecto? Primero, porque les conviene a las empresas, creo que las empresas ganan, gana también el pueblo de la provincia del Neuquén. Pero fíjese en qué ámbito, en una provincia que tiene ordenadas sus cuentas, en una provincia que no tiene conflictos, en una provincia que genera confianza, una administración que genera confianza, pero también, de saber que somos prolijos y eso nadie lo puede discutir.

El privado es el que corre riesgo; aquel que tiene la cabeza puesta y siempre tiene una formación intelectual de que siempre estuvo en lo público, no lo alcanza a entender. El privado es el que se arriesga y es el que se funde, es el que se funde con el activo si lo invirtió mal.

En este caso, se apuesta por la provincia del Neuquén, así que es una muy buena noticia; por lo que solicito a los señores diputados que acompañen el presente proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para manifestar, como lo hicimos en la comisión, que no vamos a acompañar, lógicamente.

Me llama la atención, a veces, algunas definiciones de un relato: «una provincia que no tiene conflictos», vaya si los hay. Pero, bueno, no nos vamos a centrar en eso.

Lo primero que tenemos que decir es que, otra vez, como en recurrentes oportunidades, se le vuelve a mentir a los neuquinos y a las neuquinas, les vienen a decir: no, esto es buenísimo para nosotros. Es un riesgo que van a correr las petroleras. Con la ganancia que tienen, ¿quién no va a correr riesgo?

Juntando todos los montos individualizados en cada una de las empresas que van a participar de este fideicomiso, son dos pesos con cincuenta, no es nada para ellos. Y es algo que les compete porque son ellos los que utilizan esas rutas, son ellos los que destruyen esas rutas, son ellos los que se cobran la vida de los trabajadores petroleros en esas rutas. Pero ahora, bueno, parece que se iluminaron, les agarró un acto de bondad y dicen: bueno, les vamos a construir. Y le dicen a la gente: pero es una donación, es una donación con cargo.

Y ayer algún diputado me respondía, queriendo cerrar la discusión: bueno, pero eso existe jurídicamente. Y sí que existe, más vale; hecha la ley, hecha la trampa, son ellos mismos los que hacen las leyes.

Entonces, presidenta, vamos a aclarar algunas cosas.

Este mismo proyecto dice que el recupero está asignado al gasto del fideicomiso. Ese gasto del fideicomiso es el que va a tener la responsabilidad, justamente, de darle la orientación de los recursos para que se construyan esas obras. Con lo cual, ya la responsabilidad de devolver está implícitamente puesto en esa definición. Y como ya se dijo, es un reconocimiento, eso se va a devolver.

Ahora, dicen que no lo va a devolver la provincia desde sus arcas, o sea, no va a sacar plata el Gobierno, el Ejecutivo, ni de ningún presupuesto. Bien, hasta ahí podemos decir que es verdad.

¿Quién lo va a pagar? En estos términos, este proyecto y este acuerdo habla de, justamente, asignarle a la ley que se votó —yo no recuerdo si fue este año o el año pasado, disculpen ahora el problema de memoria—, donde se autorizó la habilitación para que se instale el peaje. Esa ley que nosotros rechazamos es una ley que es amplia, que le pone, de alguna manera, algunos límites, pero deja abierto que si el rendimiento y la rentabilidad no está, la ampliación a quien les puedan cobrar para llegar a los fondos que necesitan para el funcionamiento se va a descargar por quienes participen del uso de eso.

Ahora, es raro lo que están planteando, porque acá dicen que lo van a pagar, incluso, las propias petroleras a través de la circulación con los camiones que van a pasar por esa ruta y que van a pagar el peaje. ¿Quién la va a pagar? El transportista que la lleva, la empresa que pasa por ahí. No se entiende. Por qué es falsa la discusión. Esto lo vamos a terminar pagando todos.

Y yo no soy de poner futurología, pero ya lo hemos visto en otros casos. Esto lo vamos a terminar pagando todos. Desde ya que es una obra reconstruccionista.

Hacía falta, hace ya algunos cuantos años, desde que se está desarrollando la industria en forma creciente, como todo el tiempo dice el Gobierno, que está creciendo la industria petrolera con ganancias extraordinarias, bla, bla, bla. Y algunos que todavía, obviamente, va de suyo, porque están acostumbrados a que como viven del Estado, pero celebran las ganancias de los privados, y como también de alguna manera eso les lleva como beneficio, pero particular, bueno, va de suyo para quienes defienden esa lógica.

Lo que nosotros decimos, presidenta, es que esa responsabilidad les cabe, les «cabió» y siempre les «cabió» a las petroleras, porque son quienes las usan, las utilizan, y se están haciendo más que ricos. Y cuando ponen dos pesos con cincuenta, encima los tenemos que aplaudir, para que después, encima, eso se lo tengamos que volver a pagar. Donación con cargo, lo dice el proyecto, y alguno puede explicarlo técnicamente qué significa, y es un reconocimiento de lo que estamos diciendo.

Entonces, no hay duda del objetivo que persigue este proyecto.

Presidenta, nosotros no lo vamos a acompañar, porque claramente esto lo que hace es justamente darle una viabilidad a un proyecto necesario, urgente, también de cierta prioridad por los indicadores lamentables que tenemos por ese crecimiento desenfrenado que está teniendo la industria, que se ha cobrado la vida, yo no tengo el número ahora en la cabeza, pero fueron muchos trabajadores ya que han tenido, han padecido, han sufrido accidentes, yendo justamente a prestar servicio a la industria petrolera.

Después las chicanas baratas de «ponete una petrolera». Sí, claro, los que lo han intentado, incluso con recursos propios, la han fundido; la han hundido las multinacionales, a las cuales se les llena de beneficios. Porque se hablaba recién de cuántos impuestos pagaban. El régimen de incentivos a las grandes inversiones ya les da una exención más a esas ganancias extraordinarias que tienen.

El régimen provincial que se votó acá también, también les da más beneficio.

No pagan nada por venir a saquearnos, no pagan nada. No pagan nada, es ínfimo. Pero algunos lo defienden, obviamente, tienen la tarea y la obligación de hacerlo.

Y nosotros vamos a defender de este lado que, lamentablemente, estamos siempre en el mismo contexto donde los que más tienen, más se la llevan. Y cuando las necesidades que tiene de infraestructura la provincia, los neuquinos, las neuquinas en este caso, porque estamos acá donde está creciendo desenfrenadamente la industria, tienen un lado del cual no se habla. Y no pueden explicar ni una sola palabra de por qué no les llegan esos beneficios. Y no, si se las llevan toda, esa es la verdad.

En este caso, lo que están haciendo es tratar de decirle a la gente, a la sociedad: miren qué buenas que son las petroleras, ¡eh! Ahora van a poner plata, van a hacer esta ruta. Pero se la tenemos que devolver de una u otra manera porque eso no... como ya se dijo acá, ellos tienen que garantizar su rentabilidad.

Bueno, parte de garantizar su rentabilidad es garantizar ese recupero. Ya vamos a ver, presidenta, esto que decimos hoy se va a ver con el tiempo, que esto lo vamos a terminar pagando los neuquinos y las neuquinas. Ya se la pagó y le salió muy caro. Tiene muchos trabajadores que han muerto yendo a trabajar. Y eso hay que decirlo porque es en este contexto que se está discutiendo esta situación.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, nosotros, desde esta banca, desde la banca Izquierda Socialista, no vamos a acompañar este proyecto como lo hemos adelantado también en las comisiones.

En primer lugar, porque creemos que esta donación con cargo abre un camino que, para nosotros, es muy riesgoso. No es como dicen una donación de las empresas, es una nueva forma de lavarle la cara a las petroleras que son contaminantes, que son saqueadoras. Se lo pinta como una inversión que hacen, pero, en realidad, es para ahorrarle plata a las petroleras, permitiendo que continúen con este saqueo. Destruyen las rutas, destruyen el ambiente, destruyen el agua, destruyen la vida.

El peaje que van a poner va a encadenar a la provincia por más de quince años en donde encima el superávit que salga de ahí igual va a ir al bolsillo de las petroleras.

Entonces, van a usar al Estado de forma gerenciadora. Pobres las petroleras que son las que corren el riesgo. Lo acaban de decir, vienen a hacer negocios. Y claro, hacen negocio con nuestra vida. Eso es lo que hacen. No salen perdiendo nunca las petroleras. Es mentira lo que están diciendo.

Se discutió junto con los endeudamientos que, como dije anteriormente, los vamos a rechazar.

Se sigue hablando desde los medios de la provincia de los récords de exportación y demás, pero, bueno, acá no hay plata, digo, me parece que sería bueno ponerle un impuesto a estas empresas para que, justamente, sean esos impuestos los que paguen la destrucción de las rutas que después ponen en riesgo la vida de muchas personas.

Hace meses que los trabajadores de Vialidad Nacional vienen dando una pelea muy dura contra el Gobierno de Milei, denunciando el estado de las rutas, que no son muy diferentes igual a las condiciones que hay en Vialidad Provincial, que también vienen denunciando un vaciamiento y una precarización laboral que hay acá.

Acá el Estado, el Gobierno, avanza con estos tratados que hace con las multinacionales y con las petroleras, trabajando directamente para asegurar el flujo de las ganancias de las empresas petroleras.

Yo, la verdad es que no tengo mucho más para agregar, me parece que es clara la posición que tenemos con respecto a este tratado, a este acuerdo que se está llegando con las petroleras, y la verdad es que nos parece una vergüenza.

Así que nosotros no vamos a acompañar y vamos a rechazar este proyecto de lleno.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Estamos ahora frente a una ley para ratificar un acuerdo que ya se hizo, que ya se hizo en el Poder Ejecutivo, que decidió en forma unilateral convalidar algo que, para nosotros, es cuestionable.

Por ejemplo, el artículo 1.º que da cuenta de una multinacional, que es TMF Trust Company para administrar este dinero y que, además, en el artículo 7.º se los exime de todo. O sea, no van a pagar ningún impuesto ni tasa ni nada. Dicen que es una donación, después agregan «con cargos»; o sea que, en realidad, si es donación es donación [*risas*]. Se da, se entrega, se dona. Esto no es donación. Esto es que se quiere garantizar por ley que esta administradora y que quienes operen todas estas actividades de este *bypass* o circunvalación o en ruta que es para las petroleras, para ellos, no paguen impuestos y que después nos van a dar a nosotros el capital de la ruta construida de ese *bypass* que, obviamente, va a estar detonado, porque recién decían, tiene una vida útil el asfalto. ¿Ustedes creen que va a haber una donación a la ciudadanía de Añelo para poder tener uso de...? No, saben que no, porque no lo hicieron ahora. Porque ahora la ruta de Añelo, que es la ruta que ya estaba, que usaban las familias de Añelo y de San Patricio del Chañar y los que van a Rincón de los Sauces y a varias localidades, no la arreglaron. ¿De dónde les va a salir la generosidad de dejar algo a disposición de la gente? No, no les va a salir y tampoco se los exijo, ¡jojo! Porque son privados.

El tema es que nuestros gobiernos tienen que tener un poquito de amor propio, pedir que se paguen impuestos y tasas municipales; exigir que si es una donación, tiene que incluir arreglar la ruta que ya está de-to-na-da de Añelo, donde hay accidentes. De esa no se va a hacer nada.

O sea, esto es, en realidad, para garantizar un acuerdo que se hizo donde se eligió a una multinacional para administrar y reunir ese dinero; no sabemos si hubo licitación, si hubo algo porque en realidad fue un acuerdo, es de privados.

Ahora, es como que tengo un *déjà vu*. Hace unos meses atrás se discutió acá respecto de la Cooperativa 127 Hectáreas, y decían que la Legislatura no se podía meter en temas de privados y, bueno, acá hay un tema de privados y nos estamos metiendo. Entonces, ¿cómo es?, en algunos momentos la Legislatura sirve y en otros momentos no nos metemos con el privado, o sea, cuando me viene bien la norma la agarro y cuando no, no.

Bueno, no voy a acompañar, claramente porque creo, sinceramente, que hay que defender realmente los recursos nuestros y hay que defenderlos también con leyes, con propuestas legislativas que se manden acá por parte del Ejecutivo.

Así que no voy a acompañar esto.

Y, de paso, dejo la inquietud porque hace un año, más de un año; miren, en mayo del año pasado aprobamos la Ley 3439, que era la ley del peaje y hay un artículo, que lo quiero leer porque capaz que alguien le llegó, no sé, dejo la inquietud. Hay un artículo, que es el artículo 8.º, y dice: «La autoridad de aplicación debe elaborar anualmente un informe de ingresos y destino de los fondos recaudados, que debe elevar al Poder Ejecutivo para su presentación ante la [...] Legislatura...». O sea, en teoría, un peaje que lo pidieron hace un año, desesperados, apurados —porque había que hacerlo ya, como todo—, ya pasó un año y pico, yo no recibí acá, por lo menos en la casilla de correo oficial, ningún informe de esta ley del peaje y ahora viene esto, así.

Entonces, dicen: no, porque esto tiene que ver con la otra ley. Bueno pero no avanzan, no, no. Es como que quedan a media máquina. O sea, son rapiditos para sacar leyes de acá. Ahora, para lo que es ejecutar y administrar, y, le cuesta mucho al gobernador Rolando Figueroa.

El año pasado no arrancó, no había arrancado. Por eso subejecutó el presupuesto. Este año también subejecutó, por ejemplo, el presupuesto de obras públicas de inversión en obras públicas también lo subejecutó, bueno, pero viene ejecutándolo muy lento este año. Hay que decirle que, bueno, se apure un poquito más porque le quedan dos años más.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Creo que en todo el arco político se escucharon, más o menos, las críticas o las observaciones o los aportes que quisimos hacer desde distintos sectores.

En este caso en particular, coincido con la diputada Parrilli, en tanto que falta esto de auditar, de fiscalizar; es un artículo, un bis, un párrafo que yo propuse en comisiones que, bueno, no fue considerado.

Sin embargo, de lo cual apelo a la buena voluntad de las autoridades, justamente para ir dándole a la ciudadanía esta información de manera periódica para que todos podamos ir teniendo un control, sobre todo porque, ya que es un nuevo modelo de inversión para nuestra provincia y que ojalá podamos seguir usándolo, que es la participación del privado en vez del endeudamiento, y en vez de poner los fondos públicos en obras tan importantes, justamente para generar esa confianza, esa certidumbre y que sigan ocurriendo cosas por el estilo, me parece que es importante que demos esas garantías de transparencia.

Va a ir mi voto de confianza con este proyecto, justamente porque adhiero a este modelo de gestión de obras de inversión, que me parece que es el adecuado y ojalá podamos seguir avanzando, en este sentido, siempre con transparencia.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Esta es una figura que se ha elegido y me parece interesante el hecho que las productoras —a diferencia de lo que plantean muchos, que se las llevan—, en realidad pagan regalías en función de contratos y concesiones que se definieron en algún momento. ¿Es poco? ¿Es mucho? Es lo que se definió, tienen la vigencia en sus áreas concesionadas. Yo lo hubiese hecho de otra manera, pero no fui ni legislador ni ejecutivo en el momento que se hizo, pero me parece que está bueno que estén comprometidas.

Sí nos queda un gusto a poco en cuanto a entender el plan integral para resolver, sobre todo los problemas de tránsito que tenemos en la región de Añelo y en las rutas de acá a Añelo, que reciben la presión del desarrollo de la industria.

¿Es un buen o mal modelo? Es un modelo donde el privado aporta. Me parece que está bueno que el privado aporte. Sería mejor copiar otros esquemas.

Mire, señora presidenta, en Chubut, por ejemplo, en materia de regalías hay un porcentaje como el nuestro, pero hay un punto adicional no coparticipable entre todos los municipios que es para la infraestructura de las regiones donde se desarrolla la industria, y ese punto adicional va encajado con obras de infraestructura necesarias para el desarrollo de la industria, pero se discute el plan integral. Me parece que ese es el paso que deberíamos, se lo pedimos al ministro de Planificación en su momento, lo volvimos a repetir, ojalá eso venga para ver cómo vamos a resolver el grave problema de infraestructura que tenemos.

Por eso es un buen paso, sería bueno solicitarle al Ejecutivo. Ni siquiera queremos o necesitamos con anticipación la información de cada convenio o las condiciones, pero sí, por lo menos, el plan integral de desarrollo. ¿Cuáles son los próximos kilómetros a desarrollar para descomprimir la presión que tiene la ruta y los accidentes que está teniendo la región?

Por eso, en mi caso, yo voy a acompañar este proyecto, pero vamos a seguir a la espera de entender el costo del desarrollo o de infraestructura integral en materia de conectividad de la región y, luego, sobre ese total, bueno, ver los posibles convenios para ir encarando cada uno de esos desarrollos. El cálculo y la comparación con la provincia de Chubut viene al caso porque son las mismas productoras. Las mismas productoras se han comprometido a poner un 1 % adicional sentado con un plan de conectividad que tiene que ver con resolver los problemas de la región.

Me parece que ese sería un buen camino para encarar en este proceso, pero sin entorpecer este tipo de convenios que por supuesto que lo voy a acompañar, pero me parece que deberíamos sentar a las productoras con este plan integral, cuantificar el costo, sobre todo la infraestructura de conectividad, que es donde más vidas estamos perdiendo, lamentablemente, de toda la provincia del Neuquén en esa región, y sobre esa cuantificación de todo el plan de conectividad, tomar decisiones como estas, pero ya de una manera más integral y no tan focalizada en función de cada uno de los acuerdos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Seguimos hablando de obras que son necesarias para la provincia del Neuquén.

Se vuelve a dar el mismo esquema, nadie discute la pertinencia de la obra, que a todas luces va a traer un beneficio a todos los que puedan transitar y deban transitar por esas rutas, un tránsito más fluido, más seguro.

Pero acá se cambia el financiamiento. Es ahí donde uno observa que algunas posiciones van crujendo, porque, en el primer proyecto, lo que se criticaba era el endeudamiento. Ahora está la posibilidad de hacer obras sin endeudamiento, y tampoco se acompaña. Más allá de que alguien

dijo algo —que me parece muy interesante y es cierto—, que es el riesgo a los que están sometidos los trabajadores que manejan, sobre todo, maquinaria pesada, a tal punto que una de las causas importantes de muerte de hombres en la zona de Vaca Muerta son los accidentes de tránsito. Entonces, fíjese, vamos a hacer obras sin endeudamiento, vamos a hacer obras que pueden salvar vidas, pero tampoco las acompañamos por más que la plata la ponga otro. Entonces, esta es la cuestión donde se empiezan a observar algunas inconsistencias en las argumentaciones.

Las petroleras van a adelantar el dinero del financiamiento, claro, estamos hablando, quizás, de cincuenta millones de dólares. Las petroleras van a pagar el peaje porque los vecinos y vecinas de esa región o de la provincia del Neuquén no van a pagar el peaje, lo van a pagar aquellos que utilicen comercialmente esas rutas, entre ellas las operadoras que, claramente, se van a beneficiar de un tránsito más fluido, menos horas hombre, menos accidentología.

Entonces, creo que a este proyecto le sobra lógica. La provincia del Neuquén no va a poner dinero, va a tener dos rutas asfaltadas, un *bypass*, va a haber más seguridad en rutas y aquellos que se benefician de estas rutas asfaltadas pagarán el peaje correspondiente, que, primero, no es para el repago a las petroleras; el peaje tiene como lógica el mantenimiento de la ruta que, si no se mantiene, la van a tener que poner los vecinos y el Estado, a través de los impuestos. Con lo cual, el peaje lo primero que garantiza es el mantenimiento; lo segundo que garantiza es el costo de la administración y, luego, el saldo, el repago a la petrolera.

Con lo cual, ahí también ganamos un elemento importante, que es tener un capital que no se desvaloriza porque permanentemente hay fondos para mantenerlo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Adelantar que voy a estar acompañando este proyecto, porque tiene algo interesante y que acá se ha obviado. Nosotros vimos la presentación, y en el mapita de lo que era la ruta de la cual estamos hablando, tenía un principio y tenía un final el desarrollo.

¿Por qué digo esto, señora presidenta? Porque, casualmente, estaba viendo, ahí, en Santa Cruz, en Puerto Deseado, hay una ruta que empieza y que llega a la nada.

Entonces, que usemos esta metodología me parece apropiado, a diferencia de aquella otra.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Me parecieron muy importantes algunas aclaraciones.

Con los peajes se pagan los mantenimientos, generalmente, y más, sobre todo, en las rutas del interior.

Solamente se pueden hacer obras en aquellas rutas donde están en el conurbano bonaerense, que pasa mucho tránsito. Entonces, ahí sí se pueden hacer obras. El resto, casi en todo el país, son muy poco rentables —por llamarlo así— las rutas para hacer obras, y se hace mantenimiento.

Por otro lado, cuando se habla de que no hay plan —esto lo vengo viendo de hace muchos años—, el plan está; lo que pasa es que tenemos que hacer las obras, por ahí pasa la cosa. Las rutas ya están delimitadas.

Esto que vamos a aprobar ahora es una excepcionalidad. ¿Por qué una excepcionalidad? Porque había una traza, un camino que se llamaba el «camino de la tortuga», que concluye con la unión de la Ruta 8 con la Ruta 17: el famoso *bypass*, algo que hizo Neuquén acá con la Ruta 22.

Pero el plan está, lo que pasa es que hay que construir las obras.

En ese sentido, quiero aclarar que la Ruta 67 se va a ver duplicada; la Ruta 51 ya está duplicada; la Ruta 7 hay que repavimentarla; el puente sobre el arroyo Carranza —que ha sido materia de información, ahora, en estos días— está en proceso de licitación; la Ruta 7 que une con la diagonal, acá con Chos Malal, está en camino de licitación. Y las rutas, sobre todo, las que tienen que ver con la Confluencia en el ingreso a la ciudad del Neuquén —que el intendente de la ciudad lo presentó hace ya un par de meses—, me parece que el plan está avanzado y con cierta lógica.

Ahora, lo que nos falta es concretar las obras.

Y yo, cuando veo esto por parte de las petroleras, me parece que es positivo para la provincia, y por eso lo vamos a apoyar.

Teniendo en cuenta que no arrancamos de una situación favorable en materia vial, si no estamos con un déficit, aproximadamente —se dice—, de cuatro mil millones de dólares, pero yo creo que es un poquito más.

Entonces, la provincia tiene que instar a estos tipos de mecanismos, lo mismo que el endeudamiento, que me parece que estamos corriendo con desventaja, y todo lo que sea infraestructura es bienvenido para nuestra provincia.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema electrónico de votación para el tratamiento en general del presente proyecto. [**Así se hace**].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado, por mayoría, en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Continuamos.

16

DÍA PROVINCIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR EN LA MUJER

(Expte. P-118/24 - Proy. 17 345)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se instituye el 9 de octubre de cada año como Día Provincial de la Concientización sobre la Enfermedad Cardiovascular en la Mujer.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Solicito la omisión de la lectura de los despachos, toda vez que han sido aprobados por unanimidad en las tres comisiones.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Coggiola.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión C, y los despachos de las Comisiones A y B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Voy a intentar llevar adelante la fundamentación de este proyecto, toda vez que es una presentación de un particular.

Es un proyecto presentado por la doctora Claudia Poblete, de profesión médica cardióloga, en representación de varios facultativos de esa disciplina.

Ha sido la doctora muy clara en la fundamentación cuando tuvo oportunidad de presentarse en la Comisión C, de por qué dividir las patologías cardiovasculares del hombre y la mujer, y, en este caso, resaltar la importancia de una campaña de concientización e información respecto de las enfermedades cardiovasculares en la mujer. Y la importancia de concientizar a las mujeres neuquinas en este sentido.

Yo voy a resaltar, si se me permite, dos cuestiones muy puntuales que ella expresó en sus fundamentos al presentar el proyecto de ley.

Primero, es que, en Argentina, una de cada tres mujeres fallece por enfermedad cardiovascular.

Y la segunda es que cada mujer de nuestra provincia y país debe conocer qué factores, tales como el tabaquismo, diabetes, métodos anticonceptivos sin control, estrés, desorden en la alimentación, hipertensión arterial, antecedentes genéticos, obesidad, sedentarismo, automedicación, son algunos de los riesgos que aumentan la posibilidad de padecer estas patologías.

Por lo tanto, es importante, de la misma manera que, salvando la distancia de las patologías, se realiza con el Octubre Rosa respecto del cáncer de mama, es importante establecer una campaña de concientización permanente en el sistema de salud de la provincia del Neuquén respecto de las patologías cardiovasculares en la mujer.

Es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Por unanimidad de los presentes, es aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Continuamos.

17

SEMANA AZUL

(Expte. D-224/24 - Proy. 16 620)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se instituye la semana comprendida entre el 29 de marzo al 4 de abril de cada año como Semana Azul.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar omitir la lectura de los despachos, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Peralta.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión C, y los despachos de las Comisiones A y B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Primero, destacar, señora presidenta, que pasó por tres comisiones y en las tres obtuvo despacho por unanimidad, lo cual me parece muy destacable.

Contar, básicamente, que esta iniciativa pretende declarar la semana entre el 29 de marzo y el 4 de abril: la Semana Azul —como le llamamos—, coincidiendo con el Día Mundial sobre el Autismo, declarado por Naciones Unidas, allá por el 2007.

Básicamente, el proyecto de ley establece que la Secretaría de Cultura e Inclusión pueda llevar adelante campañas de difusión, de inclusión, de información con respecto a este trastorno; que se puedan firmar convenios con organizaciones civiles —hoy hay dos o tres trabajando muy bien en nuestra provincia, señora presidenta—. A su vez, poder también, esa semana, hacer que la luminaria de los edificios públicos estén pintados de azul o puedan reflejar el color azul; y, sobre todo, hacer mucha campaña de difusión e información con respecto a estos trastornos.

Hay una ley nacional que también así lo dice, que está desde 2014 aprobada y en vigencia en nuestro país. Por eso, también es muy importante que en nuestra provincia —que adhiere— tengamos nuestra propia ley y podamos llevarla adelante.

Básicamente, lo que hemos podido hablar con estas asociaciones, cuando trabajamos en este proyecto de ley: la edad para poder detectar el autismo es alrededor de los dieciocho meses, lo cual es sumamente importante, porque cuanto más temprano, mejor se puede atender.

Y, después, que entendamos que el autismo no es una enfermedad, es un trastorno del neurodesarrollo, donde el pibe, la piba, quien lo padece, en realidad es diferente a la hora de aprender o de relacionarse con otra persona, pero no es una enfermedad, y tenemos que entenderlo y tratarlo así.

Por eso, es sumamente importante trabajar en esta ley, que se apruebe; pero no solo que se apruebe, sino trabajar en que esta ley se implemente y podamos dar esta difusión, información y concientización al resto de la población.

Así que les pido que nos puedan acompañar y, lo antes posible, poder empezar a trabajar en ella para hacer una provincia un poco más justa.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del presente proyecto. [**Así se hace**].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Por unanimidad de los presentes, es aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al último punto.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Disculpe, señora presidenta, me parece que es oportuno pedir un cuarto intermedio.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, pero habíamos acordado aprobar esto en el punto 10.

Sr. PERALTA. —Vamos al punto 10.

Sra. REINA (presidenta). —Es el último.

38.º ENCUESTO PLURINACIONAL DE MUJERES, LESBIANAS, TRANS, TRAVESTIS, BISEXUALES, INTERSEXUALES Y NO BINARIES

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-705/25 - Proy. 18 064 y ag. Expte. D-706/25 - Proy. 18 065)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 38.º Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries, que se llevará a cabo del 22 al 24 de noviembre de 2025 en Corrientes.*

18.1**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Juli Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Como dije, nosotros estábamos solicitando este tratamiento sobre tablas porque, del 22 al 24 de noviembre, se realiza el Encuentro Plurinacional de Mujeres y disidencias en Corrientes, que es, bueno, una instancia que para nosotros es profundamente política.

Es de debate, de organización, de formación, donde miles de mujeres, lesbianas, travestis, trans, no *binaries*, bisexuales, intersexuales, no solamente del país, sino del mundo también, nos encontramos para pensar y elaborar herramientas que nos sirvan para enfrentar este sistema que nos oprime, que nos explota.

Ya hace casi cuarenta años que se realiza este encuentro, y nosotras, siempre desde el feminismo socialista y desde el feminismo revolucionario, lo que hemos hecho es llevar una perspectiva de independencia política y de lucha desde abajo, porque entendemos que, gobierne quien gobierne, nuestro lugar es en las calles, organizadas y enfrentando todos los planes de ajuste y de violencia patriarcal.

Pensamos que venimos de una rebelión que es histórica. Rebelión que conquistó el aborto legal, que puso de manifiesto y cuestionó las bases de este sistema machista, patriarcal y capitalista, que visibilizó la violencia, la desigualdad salarial, la precarización laboral y todas las formas de opresión.

Pero también sabemos que las leyes que se dictan sin presupuesto son promesas vacías, mientras que el Estado y los gobiernos recortan en diferentes políticas públicas, hay una mujer que es asesinada cada veintiséis horas. Y hoy, con el Gobierno de Milei, la violencia no solamente que no se combate, sino que, además, se alienta desde arriba con discursos de odio y dejando sin presupuesto a estas pocas políticas que teníamos hasta hace poco.

Es un Gobierno que se burla del feminismo, que desprecia nuestras luchas, que niega la violencia de género y que pretende devolvernos al silencio y al miedo; que nos quiere imponer ahora una reforma laboral y previsional que efectivamente va a impactar en las condiciones de vida, en particular de las mujeres y de las disidencias.

Pero lo que nosotras insistimos es en esto: en que, justamente, la organización política, el debate, la construcción y la herramienta que tenemos —que es la movilización en las calles— es lo que va a ponerle un freno a esta violencia.

Para nosotras, el Encuentro Plurinacional es muchísimo más que un evento. Es un espacio en el que, cada año, cientos, miles, debatimos sobre salud, educación, acceso a la vivienda, acceso al trabajo, sobre el sindicalismo, sobre los derechos sexuales y reproductivos, trata, violencia, prostitución.

Diferentes perspectivas hay en estos encuentros, y es muy importante que entendamos esto, y acá va la importancia que tiene la aprobación del interés legislativo, que, justamente, para que todas las compañeras y *compañeres* que quisieran participar de este evento lo puedan hacer, es que se solicita o se vería con agrado que exista la posibilidad de que no haya cómputo de falta en los lugares de trabajo, porque creemos que, justamente, la organización, el debate, la formación política no pueden ser motivo de sanción alguna.

Entonces, por eso estábamos presentando este proyecto, que lo unificamos junto con el de la diputada Parrilli, que es solicitado también por diferentes organizaciones de mujeres, feministas y transfeministas que viajan a este encuentro y que son trabajadoras también.

Así que solicitamos el acompañamiento en esta declaración de interés.

Muchas gracias por el tiempo.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Señora presidenta, es para mocionar, antes de continuar, poner a consideración de los señores diputados que todas las declaraciones las pasemos para mañana y tratemos la ley que nos falta de financiamiento que ha mandado el Poder Ejecutivo, y dar por terminada la jornada.

Sra. REINA (presidenta). —Acá no nos falta ninguna ley.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Dar inicio a la especial.

Sr. NOVOA. —Dar inicio a la especial, por supuesto.

Sra. REINA (presidenta). —En principio, estamos tratando este proyecto que fue aprobada su incorporación en el punto 10, que terminó siendo el punto 12.

Tratamos exclusivamente este proyecto y estamos ahora en comisión, por eso terminó la exposición la diputada Ocampo.

18.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 38.º Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries, que se desarrollará del 22 al 24 de noviembre del 2025 en la ciudad de Corrientes, por construir un espacio democrático, participativo y federal de debate, reflexión, construcción colectiva y reivindicación de derechos de mujeres y diversidades de todo el país.

Artículo 2.º Que vería con agrado que los organismos estatales, los entes autárquicos, los municipios, las comisiones de fomento y el sector privado de la provincia no computaran las inasistencias del 21 al 25 de noviembre para las personas que participen del Encuentro y presenten la constancia de concurrencia pertinente.

Artículo 3.º Comuníquese a las organizaciones dependientes del Estado provincial, a la comisión organizadora del Encuentro y a los sindicatos ATE, UPCN, ATEN y a la CTA provincial.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4341**.

19

MOCIÓN DE ORDEN
(inc. 6 del art. 129 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Pongo, entonces, a consideración pasar los puntos 13 al 27 para ser tratados en la sesión ordinaria del día 13, mañana.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Damos por finalizada la sesión del día de la fecha [16:14 h].

A N E X O

Volver al tratamiento

Inserciones

Resolución 530



"70º aniversario de la provincialización de Neuquén"

RESOLUCIÓN Nº 530
NEUQUÉN, 12 de noviembre de 2025.

VISTO:

Lo Resuelto por la Comisión de Labor Parlamentaria y conforme lo establecido por el artículo 189 inciso 10) de la Constitución Provincial y los artículos 20, 21, 22 y 23 del Reglamento Interno de la H. Cámara, se convoca a Sesión Especial a fin de dar tratamiento al Proyecto N° 18022 - Expte. E-32/25, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar operaciones de crédito público con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o con el organismo que lo remplace, por hasta la suma de ciento cincuenta millones de dólares (USD 150.000.000) o su equivalente en pesos u otras monedas al momento de su emisión; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Labor Parlamentaria se ha pronunciado favorablemente en relación a la convocatoria según constancia obrante en Acta del día de la fecha;

QUE tal convocatoria se ajusta a lo dispuesto por el artículo 189 inciso 10) de la Constitución Provincial y los artículos 20, 21, 22 y 23 del Reglamento Interno de la H. Cámara;

Por ello;

**LA VICEPRESIDENTA 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA
HONORABLE LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: **CONVOCAR** a la Honorable Cámara a sesiones especiales para el día miércoles 12 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas, y jueves 13 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas, para dar tratamiento al expediente E-32/25 - Proyecto 18022.

ARTÍCULO 2º: **COMUNICAR** la presente Resolución a los Bloques políticos, integrantes de la H. Cámara, dándosele a la misma el carácter de formal citación. Cumplido, **ARCHÍVESE**.





DECLARACIÓN 4338

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva de los jóvenes Lucía Monje, Joaquín Rioseco y Franco Carrasco en la disciplina patín carrera, por sus logros obtenidos a nivel provincial, nacional e internacional.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a las Municipalidades de Neuquén y de Senillosa y a los deportistas Lucía Monje, Joaquín Rioseco y Franco Carrasco.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los doce días de noviembre de dos mil veinticinco.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4339

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 5.º Encuentro Provincial de Mujeres FEEN —Distinción de Mujeres Empresarias y Emprendedoras Neuquinas 2025—, que se desarrollará el 15 de noviembre de 2025 en la ciudad de Junín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Junín de los Andes, a la Comisión de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Federación de Entidades Empresarias Neuquinas (FEEN), a la Cámara de Comercio, Industria y Afines de Rincón de los Sauces, a la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Afines de Junín de los Andes, a la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y a la Comisión de Mujeres Empresarias de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (Mecame).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los doce días de noviembre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4340

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 33.º Encuentro de la Red Provincial de Alcoholismo y Consumos Problemáticos, que se desarrollará el 28 y el 29 de noviembre de 2025 en la localidad de Piedra del Águila.

Artículo 2.º Comuníquese a la Red Provincial de Alcoholismo y Consumos Problemáticos y al Hospital de Piedra del Águila.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los doce días de noviembre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



RESOLUCIÓN 1238

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1.º Aprobar la convocatoria a Sesiones Especiales el 12 y el 13 de noviembre de 2025 a las 16 horas para dar tratamiento al Expediente E-32/2025, proyecto 18022.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los doce días de noviembre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



RESOLUCIÓN 1239

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1.º Reconocer la conformación del bloque Democracia Neuquén, integrado por la diputada Mónica Aida Guanque y el diputado Juan Federico Méndez.

Artículo 2.º Asignar como recursos del bloque Democracia Neuquén los que surjan de la deducción proporcional del bloque Comunidad.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Judicial y a la Prosecretaría Administrativa de la Legislatura de la provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los doce días de noviembre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4341

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 38.º Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries, que se realizará del 22 al 24 de noviembre de 2025 en la ciudad de Corrientes, al que asistirán mujeres y diversidades de todo el país y de otros países latinoamericanos.

Artículo 2.º Solicitar a todos los organismos del Estado provincial, entes autárquicos y municipios el no cómputo de inasistencia del 21 al 25 de noviembre de 2025 a las personas que participen del Encuentro, quienes podrán justificar la ausencia mediante la constancia correspondiente.

Artículo 3.º Comuníquese a los organismos dependientes del Estado provincial, a la comisión organizadora del Encuentro, a los sindicatos ATE, UPCN, ATEN y a la CTA de la provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los doce días de noviembre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra

Planillas de votación electrónica

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2025
Tema de agenda	23a Sesión Ordinaria RN25
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proyecto 17850
	Tratamiento en General
Inicio de votación a las: 12/11/2025 02:09:51 p.m Fin de votación a las: 12/11/2025 02:12:51 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	32
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	32
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

MPN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
NQN FEDERAL	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
PTS-FITU	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	2
	No	0
U. POR LA PATRIA	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
Vicepresidencia A/C	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	Presidencia	Vicepresiden
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Parrilli Maria L.	U. POR LA
	Gaitan Ludmila	MPN
	Peralta Osvaldo D.	U. POR LA
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Mendez Juan Federico	COMUNIDA
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	F.LIBERTAR
	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Guanque Mónica Aida	COMUNIDA
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	COMUNIDA
	Julieta Ocampo	FITU

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2025
Tema de agenda	23a Sesión Ordinaria RN25
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proyecto 18055 Tratamiento en General
Inicio de votación a las: 12/11/2025 02:19:03 p.m. Fin de votación a las: 12/11/2025 02:22:04 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	33
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	33
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

MPN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	9
	No	0
NQN FEDERAL	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
PRO.P.RE.-NCN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	4
	No	0
PTS-FITU	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
U. POR LA PATRIA	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	2
	No	0
Vicepresidencia A/C	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	Presidencia	Vicepresiden
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Parrilli Maria L.	U. POR LA
	Gaitan Ludmila	MPN
	Peralta Osvaldo D.	U. POR LA
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Mendez Juan Federico	COMUNIDA
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	F.LIBERTAR
	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Guanque Mónica Aida	COMUNIDA
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	COMUNIDA
	Julieta Ocampo	FITU

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2025
Tema de agenda	23a Sesión Ordinaria RN25
Número de votación	0003
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proyecto 18023 Tratamiento en General
Inicio de votación a las: 12/11/2025 03:18:30 p.m. Fin de votación a las: 12/11/2025 03:21:30 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	31
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	26
	No	5
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	5
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

NQN FEDERAL	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
PRO.P.RE.-NCN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	4
	No	0
PTS-FITU	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	0
	No	1
U. POR LA PATRIA	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	0
	No	2
Vicepresidencia A/C	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes	Presidencia	Vicepresiden
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Gaitan Ludmila	MPN
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Mendez Juan Federico	COMUNIDA
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	F.LIBERTAR
	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	COMUNIDA
No	Parrilli Maria L.	U. POR LA
	Peralta Osvaldo D.	U. POR LA
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Martinez Darío	FDTN
	Julieta Ocampo	FITU

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2025
Tema de agenda	23a Sesión Ordinaria RN25
Número de votación	0004
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proyecto 17996 Tratamiento en General
Inicio de votación a las: 12/11/2025 03:56:20 p.m Fin de votación a las: 12/11/2025 03:58:07 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	31
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	28
	No	3
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	5
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

MPN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	8
	No	0
NQN FEDERAL	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
PRO.P.RE.-NCN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	4
	No	0
PTS-FITU	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	0
	No	1
U. POR LA PATRIA	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	1
Vicepresidencia A/C	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes	Presidencia	Vicepresiden
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Gaitan Ludmila	MPN
	Peralta Osvaldo D.	U. POR LA
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Mendez Juan Federico	COMUNIDA
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	F.LIBERTAR
	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	COMUNIDA
No	Parrilli Maria L.	U. POR LA
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Julieta Ocampo	FITU

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2025
Tema de agenda	23a Sesión Ordinaria RN25
Número de votación	0005
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proyecto 17345
	Tratamiento en General
Inicio de votación a las: 12/11/2025 04:01:37 p.m. Fin de votación a las: 12/11/2025 04:04:37 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	26
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	26
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	7
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

NQN FEDERAL	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
PRO.P.RE.-NCN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	3
	No	0
PTS-FITU	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
U. POR LA PATRIA	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Vicepresidencia A/C	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes

Presidencia	Vicepresiden
Riccomini Carina Y.	JUNTOS
Peralta Osvaldo D.	U. POR LA
Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
Blanco Tomas A.	PTS-FITU
Dominguez Claudio	MPN
Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
Martinez Dario	FDTN
Gutierrez Gerardo	MPN
Buchiniz Brenda	CUMPLIR
Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
Fernandez Ramon Alberto	MPN
Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
Fernández Patricia Noemi	MPN
Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
Sepúlveda Juan Abel	MPN
Novoa Ernesto	COMUNIDA
Obreque Cielubi Agustina	MPN
Papa Maria Cecilia	F.LIBERTAR
Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
Alamo Gabriel Marcial	MPN
Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
Stillger Gisselle	ARRIBA
Ríos Luz	COMUNIDA
Julieta Ocampo	FITU

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2025
Tema de agenda	23a Sesión Ordinaria RN25
Número de votación	0006
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proyecto 16620 Tratamiento en General
Inicio de votación a las: 12/11/2025 04:06:51 p.m. Fin de votación a las: 12/11/2025 04:07:16 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	26
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	26
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

PRO.P.RE.-NCN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	3
	No	0
PTS-FITU	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
U. POR LA PATRIA	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Vicepresidencia A/C	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	Presidencia	Vicepresiden
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Peralta Osvaldo D.	U. POR LA
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa María Cecilia	F.LIBERTAR
	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	COMUNIDA
	Julieta Ocampo	FITU

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

[Volver al inicio](#)

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

23 Sesión Ordinaria - Reunión N.º 25

Diputado	Asistencia	Observación
ALAMO,GABRIEL MARCIAL	PRESENTE	
BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL	PRESENTE	SE RETIRÓ DE LA SESIÓN A LAS 15.58 H.
BLANCO,TOMAS ANDRES	PRESENTE	
BRUNO,ALBERTO RAUL	PRESENTE	
BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA	PRESENTE	
CABEZA,PAOLA EVA MARIANA	PRESENTE	
CANUTO,DAMIAN	PRESENTE	
COGGIOLA,CARLOS ALBERTO	PRESENTE	SE RETIRÓ DE LA SESIÓN A LAS 16.02 H.
DOMINGUEZ,CLAUDIO	PRESENTE	
FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI	PRESENTE	
FERNANDEZ,RAMON ALBERTO	PRESENTE	
GAITAN,LUDMILA	PRESENTE	
GASS,CESAR ANIBAL	PRESENTE	SE RETIRÓ DE LA SESIÓN A LAS 15.56 H.
GUANQUE,MONICA AIDA	PRESENTE	SE RETIRÓ DE LA SESIÓN A LAS 15.39 H.
GUTIERREZ,GERARDO	PRESENTE	
HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL	PRESENTE	
LEPORE,FRANCISCO	AUSENTE CON AVISO	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPTE. D-684/25).
LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO	PRESENTE	
MARTINEZ,MATIAS NICOLAS	PRESENTE	
MARTINEZ,NORMAN DARIO	PRESENTE	
MENDEZ,JUAN FEDERICO	PRESENTE	SE RETIRÓ DE LA SESIÓN A LAS 15.56 H.
MONZANI,GUILLERMO CLAUDIO	PRESENTE	
NOVOA,ERNESTO	PRESENTE	
OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA	PRESENTE	
OCAMPO,JULIETA	PRESENTE	
PAPA,MARIA CECILIA	PRESENTE	
PARRILLI,MARIA LORENA	PRESENTE	SE RETIRÓ DE LA SESIÓN A LAS 15.57 H.
PERALTA,OSVALDO DARIO	PRESENTE	
REINA,ZULMA GRACIELA	PRESENTE	
RICCOMINI,CARINA YANET	PRESENTE	
RIOS,LUZ AILIN	PRESENTE	
RUCCI,DANIELA ADRIANA	PRESENTE	SE RETIRÓ DE LA SESIÓN A LAS 12.35 H.
SEPULVEDA,JUAN ABEL	PRESENTE	SE RETIRÓ DE LA SESIÓN A LAS 16.07 H.
STILLGER,GISSELLE JANETTE	PRESENTE	
TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES	PRESENTE	SE RETIRÓ DE LA SESIÓN A LAS 16.08 H.

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c

GODOY, Lorena

Subdirectora a/c

Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c

Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c

Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff

Téc. SUARES, Noelia

ALCARAZ CONTRERAS, Gabriela Elizabeth